¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,201 BUENOS AIRES, Miércoles 3 de Noviembre de 1847

EL EDITOR.

CORRIENTES—

Continuacion—Los Madariagas, en contradiccion con sus protestas de paz y amistad, reagravaban sus hostilidades en medio de las negociaciones que dolosamente habian promovido—Notorio era el encarnizado odio con que perseguian la divisa que llevan los fieles federales—Apenas llegaba un correo á la jurisdiccion de la Provincia de Corrientes, se le intimaba se despojase de la divisa nacional federal y del cintillo punzó, como condicion indispensable para transitar por Corrientes—Entre tanto sostenian los traidores Madariagas el uso de la divisa celeste de los salvages unitarios, inmundo símbolo de guerra á la independencia y pacto federal de la República, y mantenian inicuamente por el terror y la alevosía, la situacion desgraciada de aquella Provincia, cooperando contra la Confederacion á los ataques de los salvages unitarios y de la intervencion Anglo-Francesa—

Luego de la cesacion de hostilidades en Corrientes por parte de la Confederacion, permitió el Gobierno Argentino la salida de los correos, y que estos llevasen libremente correspondencia del público para aquella Provincia; pero los Madariagas no consintieron que al regreso de los correistas para Buenos Aires condujesen estos correspondencia alguna, y aun los hicieron volver desde Goya, sin permitirles pasar á la ciudad de Corrientes—

Por el Gobierno Argentino á nadie se negó pasaporte para ir á esa Provincia, despues de la cesacion de hostilidades; y, sin embargo, los Madariagas solo lo concedieron á los que lo pretendian, ó para la ciudad de Montevideo, ó para la Provincia de Entre-Rios—

A presencia de unos hechos tan contrarios á la posicion amistosa que los Madariagas pretendian haber asumido, era perceptible el dolo de sus protestas de disposicion pacífica y de espíritu de conciliacion—Su perfidia se puso aun mas de manifiesto por una órden general del Ejército y una proclama que dió y publicó en 19 de Agosto de 1846 el titulado General Juan Madariaga, con ocasion de una carta de S. E. el Señor General Urquiza, fecha 15 del mismo mes y año, participándole lo ocurrido en las negociaciones con su hermano Joaquin—En dicha proclama, el salvage unitario Juan Madariaga expresó lo siguiente: »Básteos saber, que los hombres que han ofrecido su asistencia para servir de baluarte á vuestra seguridad, jamás pondrán sus firmas, sino sobre un documento que os asegure el honor, la seguridad y el bien estar»—Y concluyó esa misma proclama con estos vivas, en los que se excluia á los Gobiernos de la Confederacion y á su Gobierno General, sin reprobarse, por otra parte, de ningun modo, ni á los salvages unitarios, ni á la intervencion Anglo-Francesa: »¡ Viva la heróica Provincia de Corrientes !—¡Vivan los Exmos. Gobiernos de Corrientes y Entre-Rios!—¡ Vivan los Pueblos todos de la República Argentina !»—Bien se advierte por tales hechos la malevolencia, encono é injusticia con que los salvages unitarios Madariagas excluian en tales documentos al Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, precisamente cuando este se habia manifestado altamente generoso, moderado y magnánimo para con los hermanos Madariagas y hácia la desgraciada Provincia de Corrientes—

El Mensage del salvage unitario Joaquin Madariaga, fecha 21 de Octubre de 1846, acabó de revelar toda la traicion é infamia con que él procedia en sus simuladas negociaciones de paz—Ese documento fué publicado por él despues de estar enterado del mal éxito de la mision pacificadora de Mr. Hood, y del escándalo con que proseguia la intervencion Anglo-Francesa—Eso esperaba para romper abiertamente las negociaciones con semejante perfidia, asi como ha acechado el momento de desenvolverse abiertamente los planes de conquista del Gobierno Frances, por la conducta del Conde Walewski, para tomar la actitud de invadir la Provincia de Entre-Rios con el inícuo é insensato designio de sorprender al Ejército de Operaciones de la Confederacion—

En el Mensage del 21 de Octubre invocó Madariaga el falso lema de »*¡Patria, Libertad, Constitucion!*»: trató de negocios exteriores y de reclamos al Presidente del Rio Grande, considerando desligada á la Provincia de Corrientes de la nacionalidad y pacto federal de la Confederacion: se declaró en la mejor inteligencia con el Gobierno de la Provincia del Paraguay, y subsistentes tratados entre ambas Provincias en el ilegítimo carácter de Estados independientes: manifestó la mejor amistad y buena inteligencia con los salvages unitarios en Montevideo: calificó de justa y necesaria la bárbara é inicua guerra que han hecho en Corrientes contra las leyes fundamentales y la independencia de la Confederacion Argentina: desenvolvió el plan de seguir, á pretexto de paz, restableciéndose en Corrientes, y esperando la oportunidad de renovar la guerra: manifestó que solo por necesidad habia entrado en aparentes negociaciones, no por deseo sincero ni de buena fé: y declaró que no solo conservaba en un pié respetable el Ejército, sino que el parque y maestranza seguian haciendo sus aprestos de guerra—

De este modo se explicó Madariaga en abierta tendencia á una ruptura, despues de haber conservado en Corrientes el uso de la traidora divisa celeste de los salvages unitarios, prohibido la divisa federal, y agravado la situacion de ilegal independencia de aquella Provincia, en amistosas é íntimas relaciones con todos los feroces enemigos de la Confederacion, internos y exteriores, contra los que debia cooperar decidida y francamente, al menos con su pronunciamiento moral—

En tal estado aun tuvo el Gobierno Argentino la moderacion de limitarse á reprobar esas hostilidades y perfidia, y de procurar atraer á los Madariagas, por un nuevo esfuerzo, á miras razonables, elevadas, y verdaderamente pacíficas—Apoderándose del Mensage de estos, demostró por la siguiente nota sus enormes inconveniencias é inaudito escándalo, y autorizó al General Urquiza para hacer una razonada justa interpelacion á los Madariagas á fin de que no persistiesen ni en su dolo ni en sus bárbaros planes de destruir y ensangrentar á la nacion Argentina—

»El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Febrero 25 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, Brigadier D. Justo José de Urquiza—

Con muy profundo pesar se ha instruido este Gobierno del Mensage del Sr. Gobernador de Corrientes D. Joaquin Madariaga, su fecha 21 de Octubre último al Congreso General constituyente de aquella Provincia y de los conceptos altamente ofensivos contra la Confederacion Argentina y sus Gobiernos, que en él vierte reagravados por la circunstancia de hallarse aquel Gobierno ocupado de arreglos amistosos concernientes á aquella Provincia con el Encargado de las Relaciones Exteriores, y para los que V. E. estába y está autorizado competentemente, segun las instrucciones que se le han remitido—Tal documento equivale á la ruptura violenta é injustificable de esos mismos arreglos ademas de ser notablemente inexacto y ofensivo á los mas sagrados derechos é intereses de la República—S. E. ha ordenado por lo tanto al infrascripto llame la atencion de V. E. sobre las serias vistas que surgen del exámen de aquel documento absolutamente impropio de la posicion que el Sr. D. Joaquin Madariaga ha pretendido reasumir entre los pueblos de la República reincorporando aquella Provincia á la Confederacion, contradictorio de las seguridades ofrecidas á V. E. sobre su espíritu pacífico, y evidentemente calculado para revelar asi el absoluto olvido que hace de la autoridad general de la República como el inequívoco estado hostil de las relaciones entre la Confederacion Argentina y la Provincia de Corrientes—

El falso lema de ¡ Patria, Libertad, Constitucion ! con que se encabeza dicho Mensage, prefiriéndolo al que los pueblos confederados han adoptado uniformemente, en su decision y defensa por la causa sagrada de la Confederacion Argentina y odio á los enemigos de su paz y prosperidad, es bastante significativo de que no es sincera la decision de aquel Gobierno de uniformar su marcha á la política seguida por los demas de la República—Su prosecucion en la adopcion de aquel lema, importa una pertinaz insistencia en su marcha anterior política, divergente de la de los demas Gobiernos confederados, y consiguientemente contraria al propósito de un arreglo pacífico honorable—

Si del concepto general de dicho Mensage pasa V. E. á examinarlo en particular, hallará no solo ese carácter inamistoso y discordante que queda observado, sino lo que es mas aun, una conocida tendencia á segregar la Provincia de Corrientes de la nacionalidad Argentina que tiene, y de constituirla en un pais independiente, sosteniendo relaciones con poderes extrangeros, con notable infraccion del pacto fundamental de la Confederacion—De este modo el Gobierno de Corrientes no solo contradice las promesas hechas á V. E., sino que rompiendo todo vínculo social, se desliga de la fé jurada en el tratado fundamental de la Confederacion—

La division del Mensage, por sí solo, presenta al ánimo menos prevenido un fuerte motivo de duda sobre la sinceridad del Gobierno de Corrientes á reincorporarse á la Confederacion Argentina y á abjurar los lamentables extravíos con que por tanto tiempo ha conturbado su paz interior y sacrificado su honor y porvenir—Se presenta la Provincia de Corrientes como un pais soberano, desligado de todo vínculo que la sugete á la nacion, y como si no hubiesen pactos escritos, que tuviese que respetar—Asi se lo vé figurar como una República en capacidad de entenderse con los poderes extrangeros, y de cultivar con ellos las Relaciones Exteriores, entendiéndose sobre reclamos y asuntos puramente nacionales, que solo son de la competencia del Gobierno de Buenos Aires por especial delegacion de todos los Gobiernos Confederados; y sobre los que en ningun tiempo ni caso puede entender el Gobierno de la Provincia de Corrientes sino la autoridad nacional instituida por la Confederacion para representarla en sus negocios generales—

La parte del Mensage destinada á exponer lo concerniente á las »Relaciones Exteriores» de la Provincia de Corrientes es una prueba conspicua cuando menos de la falta de sinceridad, con que se procede cuando se está pactando la reincorporacion de ella á la Confederacion Argentina bajo los términos estipulados en el Tratado de 4 de Enero de 1831, porque supone cuando menos que persiste en querrer llevar por sí sus relaciones con otros Estados independientes, apartándose del pacto fundamental de la Confederacion—Y en esa misma parte es donde V. E. hallará la gravísima impropiedad de ese Mensage, calculado para la prensa, y con todos los visos para dar un desmentido á sus propias manifestaciones y deseos de un arreglo pacífico y realmente fraternal—

En la misma parte referente á las Relaciones Exteriores recuerda los reclamos que Corrientes tiene con la Provincia del Rio Grande en el Brasil, con motivo del agravio y resarcimiento de perjuicios, que asegura fueron inferidos á los habitantes de Santo Tomé en el año 44, y dá cuenta de haber acreditado ante el Presidente de aquella Provincia un Comisionado—V. E. sin hesitar reconocerá la inconstitucionalidad de este proceder, y que él es evidentemente adecuado para demostrar el estado de absoluta independencia bajo que se presenta la Provincia de Corrientes, desmembrándose de la nacionalidad Argentina y del pacto federal—

Declara tambien existir la mejor inteligencia y armonía con la Provincia del Paraguay, en conformidad á los »Tratados subsistentes»—Yncomprensible es como Tratados, que han sido celebrados sin sugecion al pacto fundamental de la Confederacion, á que esas Provincias pertenecen, pueden tener validez alguna ; mucho menos envolviendo grandes intereses de la Nacion en general, su porvenir y engrandecimiento—Solo tal idea predominante de independencia ha podido sugerir esas aserciones y la de manifestar que aunque fué disuelta la alianza ofensiva y defensiva, que entre Corrientes y el Paraguay se habia formado contra el Gobierno General de la Confederacion Argentina, y caducado la convencion de 2 de Diciembre de 1844, subsisten los denominados tratados—

Despues declara la misma buena inteligencia con los salvages unitarios de Montevideo, y reconoce en estos y en las tituladas autoridades en esa Ciudad, la representacion del Gobierno y Estado Oriental del Uruguay—Recuerda tambien la Provincia Brasilera de San Pedro del Sud y lo que favorece las ventajas recíprocas del comercio y de la paz—Bien á la vista está el singular elocuente contraste que causa esta declaracion con el profundo silencio que guarda con relacion á la Confederacion Argentina—

En seguida presenta aun mas perceptible su inconveniente política, y completamente desenvuelve su poca ó ninguna sinceridad en las negociaciones de Alcaraz ; porque califica de »justa y necesaria» la guerra fratricida que iniciaron los salvages unitarios de Corrientes, y llevando mas adelante esta misma idea declara paladinamente, que si han hecho la paz, ó la han intentado hacer, era solo para conseguir una tregua, y doblegarse á las circunstancias poco favorables, pero con la firme resolucion de obtener »un mayor futuro» que no lo define, pero que subsiguientemente lo explica con notable menguada quiebra de la buena fé que ha pretendido acreditar, no dejando duda sobre sus verdaderos inamistosos sentimientos, y descubriendo al mundo claramente sus futuras intenciones—

Fácil es juzgar esto porque á continuacion el Sr. Madariaga en su mensage desenvuelve el plan de destruccion y de anarquía que los salvages unitarios de Corrientes habian combinado con el Gobierno de la Provincia del Paraguay—Las esperanzas que en él habian concebido, las explica detalladamente, al paso que confiesa, que tuvo que renunciar al intento premeditado, porque la invasion de V. E. los dejó incapaces de poder retornarla, faltos de movilidad suficiente y porque los materiales de la comisaría y parque quedaron destrozados, viéndose forzados por esto á renunciar á su intento, para reparar y reponer las pérdidas, y proseguir una guerra injusta y nefanda—En fin, no oculta, que destruidas para lo futuro las probabilidades en los cálculos de la prudencia, y habiendo faltado las combinaciones pasadas, vino á serle necesaria fijar la situacion de la Provincia para no aventurarla mas á las contingencias—Este lenguage es claramente significativo de que el Sr. Madariaga con los salvages unitarios, se preparaba bajo los pretextos de la paz, restablecidas las circunstancias de Corrientes, para esperar una favorable oportunidad en que renovar la guerra ; de que si se ocupó de una negociacion de paz, no fué de buena fé, y de que solo lo hizo forzado por la necesidad y no por un sincero deseo de poner fin á las calamidades de la guerra—Que impresion hayan hecho estas declaraciones al Gobierno General de la Confederacion Argentina y á V. E. autorizado para el arreglo de la negociacion segun sus instrucciones, se concibe tan fácilmente como se pueden concebir las completas contradicciones con que se presenta el Sr. Madariaga en su Mensage contrariando la paz no solamente por tales declaraciones, sino tambien por otras que se hallan diseminadas en las demas partes del Mensage cuya tendencia es absolutamente igual—

En el párrafo final de la parte del »Departamento de Gobierno» se denominan »disidentes reconciliados con el órden» establecido en Corrientes, á los fieles federales que despues de una penosa emigracion volvieron á sus hogares confiados en una sincera reconciliacion ; y este bien reconocerá V. E. que explica de una manera inequívoca los verdaderos motivos por que el Sr. Madariaga ha rehusado adherir al artículo 3.° del proyecto de Convencion que V. E. le remitió por conducto del Coronel D. José Miguel Galan—

En el párrafo 1.° del »Departamento de la Guerra,» dá cuenta del licenciamiento de una parte de la fuerza de la Campaña dejando sin embargo al Ejército en un pié respetable—En el siguiente, declara explícitamente que la maestranza y parque establecidos en la Ciudad, asi como el parque del Ejército continuan sus trabajos con la posible actividad, ganando tiempo á las ocurrencias para que en cualquiera ocasion nada haya que echarse de menos—La actitud propiamente guerrera bajo que aparece el Sr. D. Joaquin Madariaga, tan lejos de acreditar un espíritu de conciliacion y de paz, muy al contrario demuestra que sus designios eran decididos para volver á la guerra en la oportunidad que esperaba—

Esto lo explica en los dos párrafos finales del Mensage—En ellos se expresa la forzosa necesidad que tuvieron los salvages unitarios de Corrientes de hacer la paz ; que á su sombra y á la de una mentida armonia se proponen avanzar en sus pretensiones, y se deja entrever que si bien conservarán frias relaciones de amistad, no estrecharán ni guardarán la estricta union nacional bajo el pacto federal con las provincias hermanas, ni segundarán la marcha del Gobierno General bajo ningun respecto—Tal lenguage se explica demasiado bien, para que cualquiera comprenda por él la insana política y avanzados designios de que era animado el Señor D. Joaquin Madariaga, asi con respecto á la reincorporacion de la Provincia de Corrientes á la Confederacion Argentina como á la integridad de ella—

Pero no es esto solo—En el párrafo 2.° del »Departamento de Gobierno,» dá cuenta el Señor D. Joaquin Madariaga de hallarse en comunicacion directa con la Santa Sede, por medio del Ynternuncio Apostólico en Rio Janeiro, y haber obtenido se despachase la investidura de Vicario á un eclesiástico presentado por él bajo el falsísimo pretexto de haber sido infructuosas las gestiones que habia hecho cerca del prelado de la Diócesis, y de la pretendida necesidad de proveer á su Yglesia acéfala de una cabeza que la gobierno—

No contento el Sr. Madariaga con llevar en lo político un desacordado sistema de desmembramiento, adelanta sus designios hasta dividir incompetentemente la jurisdiccion eclesiástica, y separarse de la dependencia de esta Diócesis, á que está sugeta la Yglesia de Corrientes—Una y otra cosa está manifiesta, y lo está tambien la imputacion que se hace al Yllmo. Sr. Obispo Diocesano que hoy es la cabeza de la Yglesia de Corrientes, y ante quien segun este Gobierno se halla informado jamás se ha presentado cosa alguna—Ni se concibe como pueda denominarse acéfala una Yglesia sugeta á la jurisdiccion de una autoridad existente, sino es violando todos los respetos humanos y divinos, separándose enteramente de la nacionalidad Argentina á que pertenece la Provincia de Corrientes—

Despues que el Gobierno de Corrientes en ese documento clásico ha declarado ser justa y necesaria la guerra de rebelion y traicion de los salvages unitarios contra la República, y despues que por los hechos enunciados claramente se deja percibir que la negociacion de paz en que entró fué calculada, en cuanto á él, para salvar sus dificultades presentes, fácilmente comprenderá V. E. que si el Sr. D. Joaquin Madariaga tiene la pretension de que se haga confianza de su honradez, patriotismo y buenos sentimientos, se halla en la indispensable necesidad de cambiar una política tan disconforme á los sentimientos de paz de que protesta estar animado, y tan hostil á la Confederacion Argentina y sus Gobiernos, como llena de prevencion para con el Encargado de las Relaciones Exteriores, ó de tomar con nobleza la posicion de enemigo, y romper todo propósito de restituir la buena armonia para con las demas Provincias Confederadas—Una posicion contraria no solo es innoble sino altamente perjudicial á los intereses y paz interior y exterior de la República en que naturalmente están tambien comprendidos los de la Provincia de Corrientes—

Si, pues, al recibo de la presente nota la correspondencia en que V. E. se hallaba con el Sr. D. Joaquin Madariaga en la fecha de sus últimas comunicaciones no hubiese terminado, y aun se hallase pendiente, convendrá en tal caso que V. E. en lo que sea oportuno combata los efugios en que se apoya el Sr. Madariaga para no aceptar los artículos 3.° y 4.° del citado proyecto de tratado, con los fuertes cargos á que dá lugar su Mensage, y que se hallan explícitamente formulados en la presente nota—Ellos no solo hacen absolutamente necesarios los artículos 3.° y 4.°, y exigen fuertemente la sinceridad del Sr. Madariaga en este asunto, sino que le imponen tambien el honroso deber de retribuir como corresponde la benevolencia, cortesía y franqueza con que el Gefe Supremo del Estado, y V. E. lo han distinguido, y de alejar todo motivo que pueda perjudicar al buen nombre de V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—»

A esta importante comunicacion del Gobierno Argentino agregaremos la siguiente de S. E. el Señor General Urquiza, no menos importante, porque demuestra no solo la entera conformidad de este con las luminosas y exactas vistas del Gobierno de la Confederacion, sino tambien que el mismo General Urquiza habia manifestado de antemano al salvage unitario Madariaga las sumas inconveniencias y escándalo de su Mensage de 21 de Octubre de 1846—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, y General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuartel General, Gualeguaichú, Abril 19 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 33 de la Federacion Entre-Riana, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, y Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. Camarista D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene la satisfaccion de avisar á V. E. el recibo de su respetable nota del 25 de Febrero último, en que se le comunican por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador de esa benemérita Provincia circunstanciadas y luminosas observaciones sobre el Mensage del Sr. Gobernador de Corrientes D. Joaquin Madariaga, al Congreso General Constituyente de aquella Provincia, su fecha 21 de Octubre último—A este mismo respecto cree el infrascripto, ha tenido anteriormente ocasion de manifestar al Sr. Madariaga su profundo pesar por la publicacion de documento tan altamente ofensivo contra la Confederacion Argentina, y en entero desacuerdo con la disposicion pacífica y amistosa, que por otra parte pretendia hacer valer para con sus Gobiernos—La nota que con este motivo pasó al Sr. D. Joaquin Madariaga con fecha 31 del mismo Octubre último, fué encargado de presentarla en copia autorizada al Exmo. Sr. Gobernador de esa Provincia el Comisionado D. José Ruperto Perez—

El infrascripto, pues, al acusar á V. E. el recibo de su precitada nota, se complace asegurarle entera conformidad con las luminosas vistas que en ella se le comunican y que sabrá prestarles la debida atencion y deferencia, en todos los puntos que abrazan—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUSTO J. DE URQUIZA—

Se vé, pues, y se demuestra por solo estos hechos aun sin la concurrencia de otros que expondremos mas adelante, la justicia de la guerra y de las nuevas hostilidades en que se halla empeñada la Confederacion contra los salvages unitarios en Corrientes, cuantos esfuerzos ha hecho el Gobierno Argentino por la paz, que los salvages unitarios no la solicitaron de buena fé, la perfidia de estos, y la sobrada razon y justicia con que ahora, habiendo ellos mismos puéstose en armas con tanto aparato como maldad con la villana bajeza con que lo han hecho, S. E. el Sr. General Urquiza, á virtud de las órdenes é instrucciones del Gobierno Argentino, se ha puesto tambien en armas para cumplirlas con inmarcesible honor y alta gloria—*Continuará*—

BRASIL—

En los últimos números del *Americano* de Rio Janeiro, del mes de Octubre próximo pasado, se registran varios importantes artículos sobre los negocios del Rio de la Plata, muy honrosos á estas Repúblicas, á sus Gobiernos legales, y á la causa Americana en general—De ellos publicamos á continuacion los siguientes—En otro número de nuestro diario insertaremos los demas, no menos interesantes, y dignos del Brasil, como potencia Americana—Todos ellos arrojan un indeleble y merecido baldon sobre los traidores salvages unitarios é interventores Europeos en el Rio de la Plata—

»MONTEVIDEO.

Monumento de oprobio erigido por el Gobierno de la plaza de Montevideo.

La justa resolucion que tomó el Enviado Extraordinario de la Gran Bretaña de cesar el bloqueo del Rio de la Plata por parte de las fuerzas Inglesas, y toda ulterior intervencion en esas Repúblicas, hizo desfallecer el corazon del gobierno de la plaza de Montevideo, que inmediatamente al saber la determinacion del ilustre Lord le dirigió una nota, fiel trasunto del carácter de esos hombres, que sin dignidad ni pundonor no han hecho mas que causar inmensos males á su patria.

No se diga que exageramos cuando calificamos así al Gobierno de la plaza de Montevideo: transcribiremos abajo esa nota, y por ella se verá la justicia de nuestro juicio.

Todo aquel que tenga en alto valor el honor y la dignidad no dejará de mirar como una infame y repugnante villanía el proceder del Gobierno Montevideano. El esclavo mas abyecto no se arrojaria con mas humildad á los piés de su Señor, ni haria protestas mas indecorosas de sumision pidiendo apenas en trueque la gracia de revocar la sentencia ya dada !......

Bien vé el gobierno de Montevideo que teniendo contra sí la unanimidad de los nacionales, y apenas en su favor una guarnicion de bandidos extrangeros, no puede vivir mas que de los favores de la intervencion ; para obtener estos no solo haria lo que ha hecho sino aun mas, si hay en el catálogo de las maldades é infamias alguna que no haya practicado.

Pasamos á dar esa nota, pues ella nos dispensa de mas observaciones, y es la prueba mas evidente del estado á que se hallan reducidos sus autores.

(Sigue la nota que puede verse en nuestro número de la *Gaceta* 7154, de 7 de Septiembre próximo pasado).

....

A mas de la villanía que aparece en toda esta nota y que muestra el temple de los hombres que en Montevideo se hallan encerrados, este documento nos prueba cuanta justicia hubo en la resolucion del Ministro Plenipotenciario de Inglaterra en hacer cesar toda intervencion ulterior por parte de su gobierno. Véanse cuales fueron las razones en que se fundó esta justa resolucion, y se verá la verdad de ellas confesada por el propio gobierno de la plaza de Montevideo.

Los recursos que tendría este, levantado el bloqueo, no serian bastantes para satisfacer el pago de seis mil *pesos* mensuales por mil y quinientas reses, que por una condicion del armisticio propuesto debia de proveerlo el General D. Manuel Oribe !

Son tan obvias las observaciones que pueden sacarse de este documento que no necesitamos detallarlas una por una.

Apenas deseamos que se coteje esta nota con el proceder del gobierno legal del General Oribe para con las naciones interventoras: y digan los hombres imparciales quienes son mas dignos de simpatías, si los hombres que arrojan á los piés del extrangero el honor y los brios nacionales, ó si aquellos que, para defender la dignidad de su patria, arrostran la fuerza de las principales potencias del mundo ?

Si, como lo es, es verdadero el dicho del redactor del *Brasil*, de que el primer genio de la América, el ilustre General Rosas, ha enaltecido á su patria á la altura de la nacion que mas aprecia su dignidad, se ha de dar el mismo loor con justicia al distinguido General D. Manuel Oribe. Y quien hesitará entre el gobierno de este y el de la plaza de Montevideo ?»—(Del »*Americano*» en el Rio Janeiro, fecha 2 de Octubre último).

»*Relaciones diplomáticas del Brasil con el Gobierno de la ciudad de Montevideo.*

La imparcialidad con que hasta hoy hemos defendido los intereses puros de la América, y la simpatia que hemos manifestado por la política de la administracion actual de nuestro pais, alejan de nosotros toda idea de oposicion que desvirtue nuestras opiniones ante el gobierno y la nacion. Pero, por eso mismo que vigilamos su gloria, y que deseamos ver al gobierno á cubierto de la censura bien de los nacionales, bien de los extraños, es que emitiremos francamente nuestro juicio sin temer que séamos acusados de defender mas los intereses de los extraños, que los nacionales.

Por mas que atormentamos nuestro espíritu no podemos hallar armonia entre el proceder de nuestro gobierno y los principios proclamados por todos los ministerios respecto de la política que debemos seguir en la cuestion del Rio de la Plata.

No es que solo nos parezcan opuestos estos principios al proceder del gobierno Imperial,—tambien lo creemos contrario á los tratados—lo que aun es mas.

Debe sustentarse la independencia del Estado Oriental—es la voz uniforme de cuantos gabinetes habemos tenido; y esta voz es la del interés del Brasil y del rigoroso deber en que se halla el Imperio.

Al Brasil y á la Confederacion Argentina debe el Estado Oriental la creacion de su nacionalidad: este fué el resultado de la lucha desastrosa en que se hallaron empeñados aquellos paises.

En el tratado preliminar de paz entre el Brasil y la Confederacion Argentina,

que puso término á esa lucha, pactóse en uno de sus artículos que ambos paises sustentarian la independencia de la nacion que acababan de crear.
Esta obligacion es, pues, solemne para las dos partes contratantes, y de ningun modo pueden desviarse de ella.
Asi, cuando los diferentes ministerios que se han sucedido en nuestro pais despues de la cuestion del Plata, proclamaban que su política, en esta cuestion, era velar sobre la independencia de la República del Uruguay, nada mas hacian que declarar el deber que un tratado imponia al Brasil.
Pero como ha procurado nuestro gobierno satisfacer ese deber?
Arrojemos un velo sobre el pasado, tratemos solo del presente.
El gobierno de la plaza de Montevideo, deciamos nosotros en nuestro número anterior, por el simple hecho de su existencia es una herida y herida grave en la independencia del Estado Oriental.
No presentaremos aqui los elementos extraños que siempre ha contenido en sí, no recordaremos los extrangeros que han hecho la mayor parte del personal de la fuerza que sostuvo á la administracion; solo indicaremos que la guarnicion se compone casi en su totalidad de extrangeros, y que el gobierno es el ludibrio y mofa de esa guarnicion. Y no será contrario un gobierno de esta naturaleza á la independencia de un Estado? No es una herida grave en esa independencia?
Hechos inmensos comprueban la verdad de lo que decimos respecto del Gobierno de Montevideo: y últimamente una nota del ministro extrangero de Inglaterra al Cónsul Ingles de Montevideo, debe sacar de dudas á aquellos que no conozcan estos hechos.
El ilustre Lord al participar al Cónsul Ingles la resolucion que habia tomado de levantar el bloqueo y cesar toda intervencion ulterior en el Rio de la Plata, declara como causa de este procedimiento el estar el gobierno de la Plaza de Montevideo sometido á una guarnicion extrangera, y que la Inglaterra no podia protejer un gobierno anómalo como este.
Nuestro gabinete, en vista de una declaracion como esta hecha por un hombre de carácter oficial tan elevado como Lord Howden, no puede dejar de darle mucha atencion, ni de protéjer los intereses nacionales, que por amor de ese mismo gobierno de Montevideo, sufren las consecuencias de un bloqueo inaudito sostenido aun por una de las naciones interventoras.
Si el Gobierno de la plaza de Montevideo no tiene voluntad propia, si es el ludibrio de la guarnicion extrangera que defiende la plaza, ese gobierno es, volvamos á decirlo, una herida grave en la independencia del Estado: ó mas propiamente, un gobierno extrangero en la República del Uruguay.
Y qué ha hecho el ministerio Imperial para cumplir con el rigoroso deber que tie-ne de defender la independencia de la República del Uruguay?
Lejos de tomar una parte activa en la defensa de esa independencia, aun mantiene relaciones diplomáticas con el gobierno de la plaza de Montevideo! aun es eso el único que reconoce en el Estado Oriental!!
La independencia de la Banda Oriental es herida gravemente con la existencia de ese gobierno, y el Brasil que tiene el deber, impuesto por tratados, de sustentar esa independencia debe cuando no eche mano de medios coercitivos, romper toda relacion diplomática con él, y reconocer el Gobierno de D. Manuel Oribe, único que sea nacional, único que defiende la independencia y los fueros de su pais.
La obligacion de mantener la independencia de la República Oriental, fué impuesta por el tratado preliminar de paz tanto á la Confederacion Argentina, como al Brasil.
Aquella ha procurado por una larga serie de sacrificios satisfacer ese deber, y ¿no dará este al menos un paso que puede dar sin sacrificio? ¿No abandonará las relaciones diplomáticas con un gobierno extrangero, y preferirá establecerlas con el que es legítimo y nacional?
Este debe ser su proceder; y aunque no lo haya hecho hasta hoy estamos seguros que ahora, que es imposible dejar de conocer la naturaleza de ese gobierno, el nuestro cumplirá con lo que imperiosamente le ordenan el interés y el deber del Brasil»—(Del »*Americano*» en el Rio Janeiro, fecha 2 de Octubre último.)

»*Protesta del Gobierno Imperial contra el bloqueo del Rio de la Plata.*

Hallamos en uno de los diarios de esta Corte que nuestro Encargado de Negocios en Montevideo, habia, por órden del Gobierno, protestado contra el bloqueo que sufren por parte de la intervencion Francesa la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay.
No sabemos si es verdadera esta noticia: si lo fuese, como lo creemos, solo hallamos censurable nuestro gobierno por haber sido tan remiso en ese acto de acertada política. Ese bloqueo fué puesto hace mas de dos años por la intervencion Anglo-Francesa, y solo ahora es que el Gobierno Imperial hace una protesta de tanta justicia. Pero arrojemos un velo sobre el pasado, y regocijémonos por la nueva direccion que denuncia este acto que quiere dar el Gobierno á nuestra política en los negocios del Rio de la Plata.
En una nota que el Encargado de Negocios de Norte América en Buenos Aires, dirigió á los Enviados Extraordinarios de la Francia y de la Inglaterra, y que ya publicamos en uno de nuestros números atrasados, se halla claramente explicada la naturaleza de ese bloqueo.
Para que se pueda considerar un bloqueo como legal no basta que sea declarado en documentos oficiales, es necesario alguna cosa mas, es necesario que haya una fuerza que lo pueda hacer efectivo. Y si la escuadra Francesa que se halla en las aguas del Plata no pudo, cuando reunida á la Inglesa, vedar que fuese continuamente roto, como podrá hoy ella sola conseguir ese fin? Si en los dos primeros años del bloqueo la escuadra Anglo-Francesa no pudo prohibir que entrasen al puerto de Buenos Aires mil y cuatrocientas embarcaciones, como podrá hacer efectivo ese bloqueo la sola escuadra Francesa? Si la Francia no tiene fuerza suficiente para hacerlo, como es posible que se reconozca legal el bloqueo al que falta una circunstancia tan esencial?
Ademas este bloqueo tan perjudicial al comercio de los neutrales, apenas es útil á unos pocos comerciantes de la plaza de Montevideo y de Buenos Aires, y no han de ser por cierto intereses tan mezquinos los que deben prevalecer contra los grandes intereses comerciales de todas las naciones.
Son estas las razones que se ofrecen contra el bloqueo considerado en sí mismo. Si acaso lo considerasemos como un medio de llevar las naciones interventoras á efecto sus miras sobre el Rio de la Plata, mas fuerte deber, mayor interés tienen los gobiernos Americanos, como el nuestro, para oponerse á él. Ya en otros números hemos demostrado cuan justos son los temores que muchos políticos tienen por la independencia Americana: asi á la menor agresion por parte de la Europa contra cualquier pueblo de la America deben ponerse alerta los Gobiernos de este Continente, y oponerse á ella en cuanto esté en su poder.
Volviendo á la protesta que en nombre del Gobierno Imperial se dice haber hecho nuestro Encargado de Negocios en Montevideo, diremos que es digna de mucho loor: nosotros la consideramos como el principio de la nueva política que el Gobierno Imperial vá á seguir en los negocios del Rio de la Plata.
Esperamos ver en breve interrumpidas nuestras relaciones diplomáticas con el Gobierno de Montevideo, y reconocido el de D. Manuel Oribe. Asi se estrecharán los lazos de amistad que deben ligar á la Confederacion Argentina, la República del Uruguay, y el Imperio del Brasil, asi finalmente se consultarán los verdaderos intereses Americanos.»—(Del »*Americano*» en el Rio Janeiro, fecha 11 de Octubre último)—

Nos es grato transcribir del »*Defensor de la Independencia Americana,*» fecha 9 del corriente, un parte oficial relativo al glorioso triunfo obtenido sobre las guardias avanzadas del Cerro, de los extrangeros y salvages unitarios, sin que sus fortificaciones detuviesen el ímpetu y denuedo de los Orientales y Argentinos—El *Defensor de la Independencia Americana* en su importante artículo, que tambien publicamos, referente á ese honroso hecho de las armas Americanas, refuta las imposturas que publicó el *Comercio* del salvage unitario Varela para desnaturalizarlo—

Revista de periódicos Americanos.

☞Hoy hace DOS AÑOS, DOS MESES y 9 DIAS que las fuerzas navales de la Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, están bloqueando, en union con el pirata Italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este pais ni sus habitantes, hayan dado á aquella nacion el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué ha conseguido hasta hoy con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas?—Ha conseguido perjudicar el comercio que hacian con este pais los Ingleses, los Norte-Americanos, los Brasileros, los Españoles, Portugueses, Sardos &., dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno que, en cambio de los ultrages que nos hace, de la sangre que derrama y de la destruccion que lleva por donde quiera que pasa ese *conciliador*, dispensa á millares de súbditos franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas,—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atencion. Americanos! Atencion!

Han pasado, entre-tanto, DOS AÑOS, DOS MESES y 9 DIAS de bloqueo; pueden pasar muchos meses: correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué se conseguirá?—la ruina total del comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances, y un desengaño tardío y estéril.

(Del *Defensor de la Independencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 9 de Octubre último.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Gefe del Escuadron Voluntarios de Canelones.

Pantanoso, Octubre 6 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Para dar cumplimiento á la órden que tuve el honor de recibir de V. E., en la tarde del 5, marché al Cerro á quitar los caballos que tenian los salvages unitarios en el galpon de la casa del muelle de Chaves. Al efecto llevé tres compañias del Batallon »Libertad Oriental» al mando del Sargento Mayor D. Joaquin Espina, y cuarenta hombres de caballeria que puso á mi disposicion el Sr. Coronel D. Isidro Quesada, Gefe de la Linea del Cerro, pertenecientes al Escuadron »Libertad» de Guardias Nacionales, con su Comandante D. Estanislao Alvarado.

Habiéndome dirijido primero á la barra del Pantanoso, de conformidad con las órdenes recibidas, y hallándola crecida, subí hasta el paso de la boyada, pero este rodeo no hizo mas que retardar un poco la operacion, que efectué á las 12 y media de la noche, haciendo atacar la casa que sirve de canton á los enemigos, por una de las expresadas compañias del Batallon »Libertad Oriental» que llevó su ataque con la bravura y órden de costumbre, quedando una de las otras en observacion muy cercana de la fortaleza del Cerro y la otra, asi como la caballeria, en reserva. Inmediatamente fué forzada la posicion, abiertas las puertas á hachazos, y sacados ó muertos los caballos que tenian en el galpon y un corral. Los salvages unitarios huyeron á favor de la oscuridad de la noche, y solo desde otro canton inmediato, abrigados en las peñas de aquel terreno, ó en algunas casas, es que dirijieron sus fuegos con disparos de cañon á metralla, de dicho canton, hasta que logrado nuestro objeto, ordené la retirada. Se trajeron 19 caballos, quedando muertos otra porcion que harán en el todo un número de 30. Ademas les fueron quitados 5 lanzas, tres carabinas y un sable. Los salvages unitarios tuvieron 8 muertos: no puedo calcular con exactitud cuantos heridos. Por nuestra parte tuvimos la muy sensible pérdida de dos soldados del Batallon »Libertad Oriental» muertos, diez heridos y cuatro contusos. El fusil de uno de dichos soldados muertos por la metralla enemiga, no pudo encontrarse, ni tampoco la hacha de un gastador que recibió un bayonetazo al cumplir bizarramente su deber.

El mio es, Exmo. Sr., recomendar á la alta consideracion de V. E. la brillante comportacion de los Sres. Comandante Alvarado, y Mayores Espina y Arizaga, asi como la de todos los demas Sres. Oficiales y tropa que tuve la honra de mandar en la mencionada noche del 5 y especialmente á la Compañia de Carabineros que llevó inmediatamente el ataque sobre la posicion enemiga, haciéndose digna de los mayores elogios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gerónimo Serrano.

(*Del mismo diario.*)

No pensábamos volver sobre el asunto de los contratos de enagenacion de las rentas de la Aduana. La cuestion está de tal modo ilustrada que es inútil aducir nuevas razones para probar que esos contratos son leoninos, y escandalosamente usurarias las ganancias que producen á la sociedad extrangera, despues que en el último número del *Defensor* lo demostramos por medio de una operacion aritmética fundada en los datos que ha publicado el mismo Directorio de la sociedad de accionistas. Pero el *Comercio* de Varela ha hecho en su número de ayer un falso comentario de nuestras proposiciones y queremos refutarlo. Ya sabiamos que hechos como los que hemos citado para deducir aquellas consecuencias no podian ser contestados de modo alguno por el salvage unitario Varela; porque los documentos á que nos referimos son por su orígen de una autenticidad irrecusable. Asi es que la demostracion matemática de lo leonino y usurario de dichos contratos, puede decirse con rigorosa propiedad que es obra del mismo Directorio, que en sus estados publicados á fin de Junio último, ha dado á luz todos los datos necesarios, quedando nuestra tarea reducida á sacar corolarios de lo que él mismo ha demostrado. Claro es que solo estando rematadamente loco el editor del *Comercio*, podria atreverse á impugnar verdades tan invulnerables. No lo hizo pues, ni podrá hacerlo jamas en Montevideo, en donde cualquiera puede desmentirlo con los documentos en que están consignadas; pero en lugar de callar, que es lo único que le convenia no teniendo nada que contestar, ha recurrido á las supercherias que acostumbra haciendo creer á sus lectores que hemos dicho en nuestro número del dia 5 lo que nunca hemos imaginado decir. Ese fraude indecente es un recurso muy propio de los necios y de los charlatanes impudentes y atrevidos. El salvage unitario Varela no se avergüenza de emplearlo, ni escarmienta con los continuos reproches que recibe por su mala fé. Frecuentemente nos vemos en la necesidad de reproducir nuestros artículos, porque en sus columnas aparecen falsificados, omitiendo algunas veces periodos ó párrafos enteros, suponiendo otras, que dijimos lo que no hemos pensado, y truncando maliciosamente las oraciones para desfigurar nuestro discurso y combatir absurdos que él mismo nos imputa; pero la satisfaccion de esa clase de triunfos es tan efimera, como es vil el medio doloso de obtenerlos.

En su diario del 1.° del corriente transcribió del *Defensor* del 27 del próximo pasado algunos trozos de nuestro artículo, suprimiendo dos párrafos enteros para acusarnos de omitir en nuestro discurso lo que esos párrafos justamente contenian, y á fin de desmentir á ese impostor los hemos reproducido integramente en nuestro último número. Ahora el salvage unitario Varela siguiendo el mismo vergonzoso sistema engaña á sus lectores en su número de ayer diciéndoles lo que sigue:—

»Tenemos el *Defensor de Oribe* del 5. Insiste en la tontera de hacer creer »á la plaza de Montevideo que la sociedad de Aduana no ha pagado al gobier»no mas que 125,000 pesos por las rentas de los años 1844, 1845, 1846, 1847 »y 1848. Por supuesto que nos guardaremos bien de contestarle. Está escri»to en los libros sagrados: »no respondas al necio imitando su necedad»; y po»cas veces es mas aplicable el proverbio. Lo único que haremos será pedir al »*Defensor* que se tome el trabajo de esplicar: 1.° Que cálculo de utilidad pú»blica,—y si él quiere, de estafa personal—habria conducido á gobierno ningu»no á vender por 125,000 pesos, rentas que, segun el mismo *Defensor*, con solo »ir recaudando diariamente, le daban 1,500 por ciento de utilidad:—2.° ¿Co»mo se ha obrado el milagro de que el gobierno haya hecho frente á los gastos »enormes de la guerra, en los cuatro años corridos desde 1844 hasta hoy, sin »haber recibido mas por la enagenacion de la mitad de sus rentas, que 125,000 »pesos».

Tan vergonzosa es la especulacion de la sociedad usuraria que contrató las rentas de la Aduana de Montevideo, como desvergonzado el salvage unitario que con tal descaro falta á la verdad para defenderla.

Nunca hemos dicho que esa sociedad no hubiese pagado mas que 125,000 pesos al titulado gobierno por las rentas de los años de 1844, 1845, 1846, 1847 y 1848. Dijimos claramente en nuestro número del 27 del próximo pasado, del 1.° y 5 del corriente, á los que nos referimos, que esa sociedad habia comprado las rentas de 1844, dando al gobierno intruso 500,000 pesos, la mayor parte en vales y el resto en dinero; y que habia comprado las rentas de los años de 1845 y 1846 en otros 500,000 pesos que pagó á plazos en veinte y seis meses con las ganancias adquiridas por dichos contratos. Dijimos tambien que esa misma sociedad habia comprado las rentas de los años de 1847, 1848 y 1849, en 1,510,000 pesos; los que unidos al millon en que compró las de los tres años anteriores, componen la suma de 2,510,000 pesos que ya á esta fecha pagó en su totalidad con las ganancias exorbitantes que le produjeron los contratos sin mas capital que el de 125,000 pesos, con los que por una operacion de agio se hizo dueña la sociedad de extrangeros de las acciones que representan 500,000. Resulta pues de nuestra demostracion, fundada en los estados mismos del directorio de la sociedad, que esta con el capital que queda indicado, se hizo dueña de las rentas de seis años, dando por ellas al titulado gobierno dos y medio millones de pesos que ya le ha pagado para hacer frente á los gastos de la guerra y que los productos de la mitad de las rentas de la Aduana de Montevideo, hasta fin de 1849 calculados *en tres millones quinientos mil y pico de pesos* es utilidad liquida de la sociedad de accionistas extrangeros.

(*Del mismo.*)

Grandes son los excesos á que conducen las pasiones políticas, cuando se las deja correr sin freno: sobre todo, si no tienen su raiz en un sentimiento noble y puro. Partidos se han visto que presentándose en su orígen con un caracter honesto, han bastardeado luego á términos de convertirse en desordenadas y sangrientas banderias. Esto procede siempre ó de la corrupcion de los hombres, ó de algun vicio esencial en el cuerpo de las ideas á que se han adherido. Cuando estas son rectas y aquellos bien intencionados, ineficaz es el poder del tiempo y de los incidentes y complicaciones mas graves, para hacer torcer el camino justo en que al principio se entró.

Por lo que hace á las facciones propiamente dichas, estas siempre están dispuestas á precipitarse á lo mas malo. Su alimento natural es el desórden; y de aquí fácil es el tránsito á los mayores estravios y crímenes.

Tanto estas como aquellos otros suelen dejenerar en bandos traidores, vendidos á un extrangero que les presta su auxilio para sostenerse, cuando vencidos y sin poder propio se ven próximos á ser sojuzgados por sus contrarios. Mas aunque esto sea bastante comun, tambien lo es que al cabo el horror que naturalmente inspira el quedar sometidos á una dominacion estraña, ó servir de vil instrumento á la codicia y ambicion de otras naciones, hace retroceder espantados á la mayoria de los que la llamaron en su socorro, y abandonar sus pretensiones políticas sometiéndose al poder nacional preponderante en su patria.

Este amor á la independencia, esta repugnancia á sacrificar á los intereses estrangeros los intereses del suelo nativo, se liga á sentimientos patrióticos y morales de tanta excelencia y de tanta necesidad para la conservacion y felicidad de las sociedades humanas, que el mostrarse desposeido de aquellos afectos se mira en todo el mundo como un indicio seguro de gran perversidad. Lo mismo entre las tribus salvages que vagan en el desierto, que entre los pueblos sedentarios de la mayor civilizacion y cultura, el que pierde su nacionalismo, el que subordina una bandera cualquiera alzada entre los suyos, á la bandera de un extrangero, es tenido por un hombre desnaturalizado, y se hace objeto del odio y de la persecucion de la comunidad que ha traicionado.

Puede considerarse como la piedra de toque en que se prueba la consistencia nacional y la índole moral de un partido ó de una faccion la crisis en que se encuentra cuando vencido y sin esperanzas de rehacerse por sí propio, se complica su cuestion con pretensiones de un poder extraño, introducido en ella para sacar lucro de los conflictos en que se vea. Aquel que en sus apuros prefiere recibir la ley del extrangero á recibirla de los de su propia nacion, y no repugna vender los intereses permanentes de esta por un auxilio externo, sea el que fuere; ese, si arrepentido no vuelve atras y abandona la senda en que se metió á impulsos del odio á su contrario y de la zozobra en que se vió, rompe todos los vínculos que lo ligaban á la comunion de que fué parte, infrinje sus mas sagradas obligaciones para con ella, y comete el crímen mas detestable entre todos los que puede cometer un hombre en su calidad de miembro de una sociedad independiente.

Por aqui puede juzgarse cuanta sea la enormidad de la culpa de los salvages unitarios que con traidora obstinacion persisten en favorecer las miras ambiciosas del poder europeo que los tiene amparados. Hartas y muy señaladas pruebas han tenido de lo que pueda traer para el pais la ingerencia de los gobiernos de Europa en nuestras cuestiones domésticas. ¿Quien es el que ha podido creer que las potencias interventoras se han lanzado á intervenir del modo que lo han hecho, con un espíritu benévolo á estos paises, y sin pensar en sacar ventajas ningunas de sus sacrificios de hombres, de dinero, y aun podemos decir, de honra y dignidad? Las naciones poderosas no se mueven en el exterior, si no es por ideas de lucro y adquisicion. A donde quiera que ván con su poder, allá se dirijen con el designio de hacerlo servir á su provecho. Por pura caridad y filantropía jamas han dado el menor paso. Al que nos niegue esto le arrojaremos al rostro para confundirlo la historia severa y veraz de todos los tiempos. La ley del poderoso es el abuso, lo mismo para el hombre individuo, que para el hombre colectivo. Si para evitarlo en aquel ha sido preciso someterle á la fuerza comun de la sociedad, ¿como no ha de campear libremente en este que no está sujeto á comunidad ninguna que lo contenga?

Nadie ha podido equivocarse respecto á las miras interesadas de la Francia y la Inglaterra. Un salvage unitario (el redactor en gefe del *Comercio del Plata*), nos ha repetido muchas veces que esas naciones, puestas á la cabeza de la civilizacion y del *cristianismo*, en virtud de títulos que aun no se nos han hecho conocer, habian venido aquí á corregirnos, y obligarnos á ser humanos, civilizados,—*¡miserabile dictu!*—buenos cristianos. Pero por mas formalidad que haya puesto para afirmar esto nos resistimos á creer que tal sea su conviccion. El nos ha dicho tambien, y en tono muy solemne por cierto, que la Inglaterra en todas sus intervenciones en las cosas Americanas siempre se habia arrimado á la parte mala. Si esta es en su opinion su costumbre inveterada ¿cómo ha entendido que le corresponde de justicia, en consorcio de la Francia, esa supremacia político-cristiana sobre todas las naciones del globo, y que es un deber y una conveniencia para estas someterse á sus decisiones? Por otra parte él es hombre que sabe de historia, y los ejemplos que esta suministra gritan muy alto contra su defensa de la inocencia de los grandes poderes de la tierra. Cítenos un solo caso en que ellos hayan ido con sus escuadras, con sus cañones y con sus hombres de armas, á defender los intereses de la humanidad, y propagar la civilizacion y el cristianismo, por pura filantropia y religiosidad. Y niegue que podemos citarle centenares de aquellos en que esas cosas fueron sacrificadas muy corrientemente al principio de utilidad, ídolo á que prestan su principal culto.

Justamente en estos tiempos de ahora es cuando menos confianza se puede poner en los que poseen grandes medios de abusar de su poder. Las ideas utilitarias gozan hoy de un crédito que hace algunos años no tenian, y dominan de tal manera en los consejos de la política, que por ellas se rigen, en general, las grandes naciones; es decir, las que pueden abusar mas de esas ideas reducidas á la práctica. La humanidad, la civilizacion, el cristianismo no son en manos de esos magnos poderes mas que instrumentos políticos que diestramente hacen servir para dominar, y lucrar á espensas de los pueblos débiles y menos adelantados. Las violencias groseras han sido sostituidas por las violencias engalanadas. Se dora el puñal con que se asesina, se estrecha afectuosamente la mano de la victima, se decreta la muerte con palabras blandas y amorosas, pero en lo esencial lo mismo es ahora que antes. Y aun quizás, quizás, si bien se examina, pocas épocas se presentarán como la presente en que mas disposicion se sienta para abusar de la facultad de dañar al prójimo, cuando de ello resulte algun provecho material.

Insensiblemente nos hemos ido engolfando en estas tristes reflexiones, por las que se vé que la sumision de los salvages unitarios á la intervencion Anglo-Francesa anteriormente, y ahora á la de la Francia sola, no ha podido ser ignorando que las pretensiones de ellas necesariamente debian encaminarse á utilizar las circunstancias desdichadas de estos paises, sin tener en cuenta para nada los motivos alegados en sus manifiestos, y piezas públicas. En el próximo número las aplicaremos á la situacion de Montevideo, oprimido por un puñado de rebeldes contumaces, y una numerosa turba extrangera, bajo la salvaguardia de las fuerzas navales de la Francia. (*Del mismo.*)

En la parte oficial de este número queda registrada una comunicacion del Sr. Coronel D. Gerónimo Serrano en que dá cuenta al Exmo. Sr. Presidente de la República de la operacion que le fué encomendada y egecutó en la noche del 5, quitando á los salvages unitarios del Cerro, los caballos que tenian, defendidos por un fuerte destacamento bajo la proteccion de sus puntos fortificados, y de la propia fortaleza, en uno de sus cantones. Nuestros valientes acreditaron con ocasion de ese suceso, el arrojo, la serenidad, y la pericia militar que los hacen superiores á todas las dificultades, y que les dá inmensas ventajas sobre sus enemigos.

Con tal motivo ahí se ve aparecer al cobarde salvage unitario Manuel Freire, firmando un parte al titulado comandante general de armas, en el cual, aunque confiese que nuestras tropas llenaron su objeto de sacar los caballos del galpon en que estaban encerrados, trata de encubrir, tanto como le fuese posible, el tamaño del descalabro que sufrió el canton del muelle, con vaciedades y embustes ridículos. Los cohetes de que habla ese cobarde salvage unitario, no han existido sino en su amedrentada imaginacion. Nuestros soldados llevaban sus fusiles, y hachas los que estaban destinados á romper las puertas: no necesitaban mas, ni cuentan nunca con otros recursos que con su valor y sus armas. Apoca la pérdida de gente y de caballos, y bueno fuera que nó: si no lo hubiese hecho, habriase declarado opositor al sistema que siempre han seguido los suyos; pero basta lo que dice para juzgar con exactitud sobre lo que realmente sucedió en la noche del 5, y del terror que causó á los salvages unitarios el valiente arrojo con que nuestros bravos soldados ejecutaron la empresa que les fué ordenada, y eso, como se vé, sin que el número de las tropas dejase de ser mas que el necesario, y de ningun modo grande, como lo supone el cobarde Freire y su apologista el traidor salvage unitario Florencio Varela.

Este malvado toma motivo del suceso del Cerro para hablar de *ataques que el enemigo emprendió tanto sobre las líneas de la capital como sobre los cantones del Cerro.* Entretanto, en el Cerro ya se vo lo que hubo; pues en los puestos avanzados de esta Línea, hubo mucho menos, casi nada, y sin embargo para él hubo ataques y cañoneos por elevacion á la ciudad de Montevideo. Es verdaderamente muy desvergonzado impostor el tal salvage unitario.

(*Del mismo.*)

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Octubre 30 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta Ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber tenido entrada en esta Ciudad en el presente mes, cuatrocientas ochenta y cinco personas, y han salido quinientas sesenta y ocho de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Juan Moreno—

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros de entrada y salida por el Puerto, durante el mes de Octubre que concluyó—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que han entrado por el Puerto en todo el mes de Octubre que concluyó, trescientos cincuenta y un pasageros; y han salido durante el mismo mes, ciento ochenta y seis—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros que han dado la vela de este Puerto desde el 16 del corriente hasta la fecha, con espresion de sus cargamentos, destinos y consignatarios.

Queche nacional Carnaval, patron Silvestro Brunelo, con destino á Rio Grande, cargado con 800 cueros vacunos y 12 fardos lana, y despachado por Bernardo Delfino.
Queche nacional India Muerta, patron Vicente Grana, con destino á Rio Grande, cargado con 960 cueros vacunos secos y 322 salados, despachado por Bernardo Delfino.
Ballenera nacional Fortunato, patron Francisco Torres, con destino á Sárate, cargada con media pipa vino carlon, media id. caña, 2 sobornales yerba, 1 barrica azucar terciada, 1 bolsa fariña, despachada por su patron.
Goleta nacional Cavaza, patron Marcos Sifredi, con destino á Rio Grande, cargada con 29 fardos lana, y despachada por Casares y Ca.
Goleta nacional Carmen, patron Nicolas Raffo, con destino á Rio Grande, cargada con 799 becerros, 54 fardos cueros de carnero, 13 id. lana sucia, 12 id. id. lavada, 25 idem cueros de carnero, y despachada por Gerónimo Risso.
Goleta nacional San Martin, patron Romulo Roncagliolo, con destino á Rio Grande, cargada con 1,500 cueros vacunos, 120 fardos lana, y 6000 astas de novillo, y despachada por Domingo Gandulfo.
Goleta nacional Jacinta, patron Lorenzo Montero, con destino á Rio Grande,

cargada con 52 fardos lana, 760 cueros vacunos, y despachada por su patron

Goleta nacional Providencia Vicencina, patron Santiago Ferro, con destino á la Rada de Montevideo, cargada con 60 fardos lana, 168 chiguás idem, 500 cueros vacunos y 90 barricas sebo, y despachada por Vicente Casares é hijos.

Queche nacional Tercera, patron Guillermo Lessone, con destino á Rio Grande cargado con 720 cueros vacunos y despachada por Santa Maria.

Goleta nacional Agraciada patron Antonio Bayrano, con destino á Rio Grande, cargada con 12 fardos cerda, 4,000 astas, 16 fardos lana, 1,300 cueros vacunos, y despachada por Lezama.

Bergantin goleta nacional Brillante, patron Pablo Moratori, con destino á Rio Janeiro, cargado con 120 barricas sebo, y 5,605 cueros vacunos, y despachado por Lezama.

Pailebot nacional Juncal, patron Teodoro Dragovich, con destino á Rio Grande, cargado con 1,0(0 cueros vacunos y 52 fardos lana de carnero, y despachado por Manuel Lynche.

Mistico nacional Ensayo, patron Juan Silva, con destino á Rio Grande, cargado con 400 cueros vacunos, y despachado por Garey.

Goleta nacional Fenix, patron Francisco Bianqui, con destino á Rio Grande, cargada con 1,780 cueros vacunos, y despachada por Lorenzo Montero.

Lanchon nacional Emilia, patron Gerónimo Delepiane, con destino á las Palmas, vacio, y despachado por su patron.

Pailebot nacional Amalia, patron José Maria Saladino, con destino á Rio Grande, cargado con 780 cueros vacunos, y despachado por José Rubio.

Pailebot nacional Victoria, patron Vicente Pirani, con destino á Rio Grande, cargado con 30 fardos lana y cerda y 306 cueros vacunos, y despachado por Casares y Compañía.

Pailebot nacional Joven Carmelita, patron Ramon Ruibal, con destino á Rio Grande, cargada con 10 fardos lana y 54 cueros vacunos, y despachado por José Rubio.

Goleta nacional Adelaida, patron Joaquin Acosta, con destino á San Nicolas, cargada con 20 fanegas maiz, y despachada por Pedro Botet.

Queche nacional Fortuna, patron Domingo Taparica, con destino á la rada de Montevideo, cargado con 35 pipas de sebo y 13 toneladas huesos, y despachado por Federico Neves.

Balandra nacional Maria Santina, patron Juan Bautista Miguel, con destino al Baradero, vacio, y despachado por su patron.

Pailebot nacional Elena, patron Juan Canibis con destino á Rio Grande, cargada con 12 fardos lana, 2,000 astas y 1,000 cueros vacunos, y despachado por Vicente Casares é hijos.

Balandra nacional Tigre, patron Domingo Martinolich, con destino á Sarate, vacia y despachada por su patron.

Pailebot Nacional Abelardo, patron Juan Reveca, con destino á San Pedro, cargado con 1 cajon encomiendas, 2 fardos idem, 1 barrica idem, 1 baul y 1 colchon, 1 romana, y despachado por Juan Hernandez.

Goleta Nacional Bella Segunda, patron Bernardo Bruno, con destino á la Rada de Montevideo, cargada con 30 pipas sebo, 76 fardos lana y cueros de carnero, 133 cueros vacunos y 4,590 astas de novillo, despachado por Domingo Gandulfo.

Pailebot nacional Flor de Montevideo, patron Fortunato Demarchi, con destino á Rio Grande, cargado con 854 cueros vacunos y 15 fardos lana, y despachado por Casiano Roigs.

Balandra nacional Anita, patron Antonio Fernandez, con destino á la Ensenada, vacia, y despachada por su patron.

Goleta nacional Amalia, patron Francisco Diaz, con destino á Rio Grande, cargada con 800 cueros vacunos y 25 pipas sebo, y despachada por Lezama.

Lanchon nacional Liberal, patron Nicolas Bosio, con destino á la Ensenada, vacia, y despachada por su patron.

Queche nacional Carlos, patron Rafael Roldan, con destino á Rio Grande, cargado con 10 fardos lana y 538 cueros vacunos, y despachado por Vicente Casares é hijos.

Goleta nacional Galga, patron José Merlin, con destino á Rio Grande, cargada con 56,000 caracuses, 120 fardos cueros de carnero y 250 cueros vacunos, y despachada por Gregorio Mendez.

Queche nacional Adela, patron Espiro Metroviche, con destino á la Ensenada, vacio, y despachado por su patron.

Pailebot nacional Andaluza, patron Tomas Malagamba, con destino á Rio Grande, cargado con 35,000 caracuses, y despachado por Gregorio Mendez.

Goleta Isabel 1.ª, patron Lucas Cacluchi, con destino á Santa Fé, vacia, y despachada por su patron.

Pailebot nacional Lacio, patron Ambrocio Mantelo, con destino á la Bajada de Santa-Fé, vacio, y despachado por su patron.

Bote nacional Arrogante, patron Cristofo Chapi, con destino á las Palmas, en lastre, y despachado por su patron.

Balandra San Miguel, patron Nicolas Marchan, con destino á Santa-Fé, vacía, y despachada por Gandulfo.

Ballenera nacional Luisita, patron José Sacon, con destino á las Palmas, vacia, y despachada por su patron.

Chalana nacional San Pedro, patron Santiago Maglione, con destino á San Pedro, cargada con 18 piezas zaraza, 1 id. gónero de poncho, 1 id. damasco, 5 idem con 10 docenas pañuelos, 3 docenas medias, 8 pañuelos raso de lana, 2 piezas listado, 3 colchas, 1 cajon con 1 pieza paño, 16 piezas lienzo, 1 docena frenos, 6 pañuelos, 2 bolsas arroz, 1 idem fariña, 1 barrica azucar, 3 arrobas velas de molde, 1 cajon de cigarros, 1 pieza zaraza, 9 escupideras de lata, 2 libras añil, 1 cajoncito jabon negro, y despachada por su patron.

Balandra nacional Lizarda, patron José Caceres, con destino á la Ensenada, cargada con 2,000 cueros vacunos, y despachada por su patron.

Balandra nacional Relámpago, patron Felipe Acosta, con destino á Rio Grande, cargada con 902 cueros vacunos, y despachada por Juan Garay.

Lanchon nacional Florentino, patron Estevan Monte, con destino al Monte, en lastre, y despachado por su patron.

Chalana nacional Ana 3.ª, patron Francisco Corravi, con destino á Sárate, cargada con 1 cuarterola caña, 2 idem vino carlon, 1 barrica azucar, 3 sobornales yerba, 1 canasto hacienda, 1 bolsa sal, 1 barrica café, 1 bulto hacienda, y despachada por su patron.

Pailebot nacional Dorado, patron Quilot Copé, con destino á Montevideo, cargado con 500 quintales carne tasajo y despachado por su patron.

Queche nacional Diamela, patron Vicente Sinicardi, con destino á San Fernando, en lastre, y despachado por Gandulfo.

Pailebot nacional Pirata, patron Agustin Diasvelo, con destino á Rio Grande, cargado con 653 cueros vacunos salados y 8,000 caracuses, y despachado por Gregorio Mendez.

Lanchon nacional Napoleon, patron Manuel Balsas, con destino á San Nicolas de los Arroyos, vacio, y despachado por su patron.

Queche nacional Pato, patron Juan Tautanorosa, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachado por Gandulfo.

Pailebot nacional Ignacita, patron Manuel Gonzalez, con destino á Rio Grande, cargado con 625 cueros de potro, y 81 barricas sebo, y despachado por Vicente Casares é hijos.

Goleta nacional Manuelita, patron Domingo Cieluro, con destino á Rio Grande, cargado con 46 fardos lana, y 393 cueros vacunos, y dsspachado por Bernardo Delffino.

Pailebot nacional Mediterraneo, patron Agustin Coppi, con destino á la Costa del Sud, vacio, y despachado por su patron.

Queche nacional San Francisco, patron Joaquin Matias, con destino á Rio Grande, en lastre, y despachado por Lezama.

Ballenera nacional Constantino, patron Nicolas Costas, con destino á San Pedro, cargado con 2 quintales galleta, 3 sacos agí, 1 baul mercería, 1 id. perfumeria, 1 surtido lata, 1 docena de planchas, 1 cajon espejos, y despachado por Gandulfo.

Lanchon nacional San Felipe, patron José Rodriguez, con destino á San Nicolas de los Arroyos, cargado con 1 tercio yerba, 1 bolsa fariña, 1 barrica brea, y 2 tablas de pino, y despachado por su patron.

Chalana nacional Estrella del Norte, patron Manuel Reto, con destino á San Nicolas, cargada con 20 medias barricas azucar pernambuco, 6 id. terciada, 6 id. blanca inferior, 15 bolsas fariña, 1 tina y 1 cajon menudencias, y despachada por su patron.

Balandra nacional Rosa Isabel, patron Vicente Lupi, con destino á Santa Fé, cargada con 1 cajon merceria, 2 id. zarazas, 1 id. pañuelos, 1 id. marroquines, 3 fardos lienzos, 1 id. bramante, 1 id. ponchos, 1 pieza bayeta, 1 id. arpillera, 1 bala papel blanco, 1 id. id. estraza, y 1 barrica ferreteria, y despachada por su patron.

Ballenera nacional San Francisco, patron Luis Chavarino, con destino á San Pedro, cargada con 1 cajon con 10 docenas sombreros, 4 docenas chalecos, 12 id. calzoncillos, 2 id. tafiletes, 20 id. hilo de zapatero, 7 id. zuelas, 3 bultitos ropa hecha, y despachada por Gandulfo.

Pailebot nacional Feliz, patron José Catoni, con destino á la rada de Montevideo, cargado con 35 pipas sebo, y despachado por Risso y Rosa.

Queche nacional 3 Amigos, patron José Bañasco, con destino á Santa Fé, vacio, y despachado por Gandulfo.

Goleta nacional Primera Mercedes, patron Tomas Montenegro, con destino á Rio Grande, cargado con 137 fardos cueros de carnero, 100 cueros vacunos, y 5000 astas, y despachada por José Rughi.

Goleta nacional Anibal, patron Antonio Justo, con destino á Rio Grande, cargada con 75,000 caracuses, y despachada por Gregorio Mendez.

Goleta nacional Feliciana, patron Juan Pucho, con destino á Rio Grande, cargada con 800 cueros vacunos, 84 fardos lana, y 2000 astas, y despachada por Luis Nin.

Goleta nacional Ana, patron Manuel Dosé, con destino á Rio Grande, en lastre, y despachada por Lezama.

Queche nacional Rayo Argentino, patron Feliz Castellano, con destino á Rio Grande, cargado con 35 fardos lana y 400 cueros vacunos, y despachado por Luis Nin.

Pailebot nacional Eduardito, patron Manuel Blanco, con destino á Rio Grande, cargado con 24 fardos lana, y 300 cueros vacunos y despachado por su patron.

Pailebot nacional Eduardito 2.°, patron Salvador Ortiz, con destino á Rio Grande, cargado con 30 fardos lana y despachado por su patron.

Goleta nacional Ulises, patron Salvador Crocco, con destino á Rio Grande, cargada con 160 fardos cueros carnero, y 760 cueros vacunos, y despachada por su patron.

Goleta nacional Jóven Mariquita, patron Francisco Carriega, con destino á Rio Grande, cargada con 190 fardos cueros de carnero y 478 cueros vacunos, y despachada por Gandulfo.

Queche nacional San José, patron Luis Silva, con destino á Rio Grande, cargado con 383 cueros vacunos y 23 pipas sebo, y despachado por Lozama.

Goleta nacional Ninfa, patron Salvador Rombis, con destino á Rio Grande, cargada con 680 cueros vacunos, 65 fardos cueros de carnero, 8 idem lana de Córdoba, y 14 fardos cerda, 5,544 astas, y despachada por Garay.

Goleta nacional Sociedad Feliz, Patron Antonio Cauvalari, con destino á Rio Grande, cargada con 70 fardos lána, 440 cueros vacuños, y despachada por Vicente Casares é hijos.

Goleta nacional Agustina, Patron Antonio Sarmiento, con destino á Rio Grande, cargada con 50 fardos lana y 360 cueros vacunos, y despachada por Vicente Casares é hijos.

Pailebot nacional Pepito, Patron Juan Mauara, con destino á Rio Grande, cargado con 4,000 astas, 23 pipas sebo, y 815 cueros vacunos, y despachado por Lezama.

Pailebot nacional Jovita, Patron Miguel José, con destino á Rio Grande, cargado con 700 cueros vacuños, 3,500 astas, y 23 pipas sebo, y despachado por Lezama.

Ballenera nacional Caballo Marino, Patron Pedro Calderaela, con destino á Rio Grande, cargada con 15 fardos lana, y 172 cueros vacunos, y despachada por Lynch y Nin.

Goleta Sarda Juanita, Capitan José Peseto, con destino á Rio Grande, cargada con 1,206 cueros vacunos, y 71 fardos lana, y despachada por Gandulfo.

Goleta Sarda Rosa, Capiten Domingo Mache, con destino á Rio Grande, cargada con 20 fardos lana, 24 fardos cueros becerros, y 5,224 cueros vacunos, y despachada por Risso y Ca.

Goleta Sarda Venus, Capitan José Estevan Beneti, con destino á Rio Janeiro, cargada con 3,601 cueros vacunos, 1,734 id de caballo, 14 fardos lana, 1 id. becerros, 5 id. nonatos, y despachada por Zumacán y Tresserra.

Bergantin Brasilero Tres Guimarais, Capitan Francisco Alvez Meyda, con destino á puertos del Brasil, cargado con 300 quintales carne salada, y 5,998 cueros vacunos, y despachado por Moyrelles.

Bergantin Brasilero Luisa, Capitan José Gandulfo, con destino á Génova, cargado con 2,359 cueros vacunos, y 2,750 id. salados, y despachado por Llavallol é hijos.

Bergantin Dinamarques Céfiro, Capitan Carlos Neelson, con destino á Rio Janeiro, cargado con 9,119 cueros vacunos, 11,500 astas, 43 fardos lana, 5 id. becerros, 3 id. cerda, 3 id. cueros de carnero, y 200 cajones velas, y despachado por Carlos Horne.

Son 82 Buques.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1847.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto. ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los buques Nacionales y Extrangeros que han entrado á este Puerto desde el dia 16 del corriente hasta el dia de la fecha, con expresion de sus cargamentos, destinos y consignatarios.

Pailebot San Pastor, patron Gregorio Merlin, de Montevideo, cargado con 156 fanegas sal y 100 vigas, consignado á D. Gregorio Mendez.

Balandra Celedonia, patron Juan Videiros, de Montevideo, con 138 pipas vacias, consignada á D. Juan Garay.

Pailebot Contrabando, de Montevideo, cargado con 50 cajones tabaco, 9 id. hacienda y 36 pipas vacias [patron Antonio Bernardo] consignado á D. Gregorio Mendez.

Goleta Maria Antonia, patron Nicolichi, de Puerto Alegre, cargada con 512 sobornales yerba, consignada á D. Tomas Gowland.

Queche Reno, patron Custodio Pintos, de Montevideo, cargado con 7 pipas caña, 18 cajones, 77 atados fierro y 1 coche, consignado á D. Juan Garay.

Pailebot Victorioso, patron Nicolas Belo, de Montevideo, cargado con 18 toneladas carbon de piedra, consignado á Chaparrouse.

Pailebot Pirata, de Montevideo, cargado con 100 fanegas sal, 12 docenas alfagias, 4 tirantes, 1 viga y 34 palos largos [patron Joaquin de la Cruz] consignado á D. Gregorio Mendez.

Pailebot Joven Carmelita, patron Ramon Recival, de Montevideo, cargado con 28 cajones hilo, á D. José M. Rubio.

Goleta Flor de Roma, patron Mariano Molina, de Montevideo, cargada con 18,000 pies tabla, consignada á D. Antonio Aldao.

Goleta Feliciana, patron Juan Pucho, de Montevideo, á la órden [en lastre.]

Ballenera Prudencia, patron Mauricio Reynoro, de Montevideo, cargada con 30 bocois arroz y 7 cuarterolas vino, consignada á D. J. Freyor.

Goleta Febo, patron Santiago Pelayo, de Montevideo, cargada con 3,300 pies tablas, consignada á D. Antonio Neto.

Queche Montevideano, patron Santos Augusto, de Montevideo, cargado con 17,000 pies tablas, consignado á D. Antonio Aldao.

Pailebot Louvine, patron Francisco Automarqui, de Montevideo, con 120 fanegas de sal, á la órden.

Pailebot Feliz, patron José Catani, de Montevideo, cargado con 100 medias barricas de azucar, y 25 pipas vacias, consignado á Risso.

Pailebot Ungaro, patron Antonio Lucichi, de Montevideo, cargado con 16 toneladas carbon de piedra, consignado á Casares.

Goleta Cubeña, patron Francico Montoro, de Montevideo en lastre, y consignada á D. Manuel Maza.

Balandra Monte-Alegro, patron Juan Quioro, de Montevideo, en lastre, y consignada á D. Gregorio Arenzo.

Goleta Carmen Ligera, patron Gaspar Ravena, de Montevideo, cargada con 4,000 pies tablas, consignada á Bokar.

Balandra Fortuna, patron José Sangineti, de Montevideo, en lastre, á la órden.

Ballenera Constantino, patron Nicolas Costa, de Gualeguaichú, cargada con 10 carretadas de leña, á la órden.

Ballenera Dos Compadres, patron Lázaro Facio, del Monte con leña, á la órden.

Zumaca Carmen, patron Miguel Soleci, de Montevideo, cargada con 13,000 pies tablas, 15 docenas asas, dos id. palas, 2 quintales aceite, 10 medias pipas vino, 4 cajones pitos, 36 damajuanas ginebra, 1 cuarterola aguardiente, 12 cajas lata, 2,000 cigarros, 2 cajones encurtidos, 4 id. vino, y 2 medias pipas id., consignada á Casares.

Balandra San Luis, patron Luis Medrano, de Montevideo, cargada con 740 tablas de pino, consignada á D. Antonio Aldao.

Balandra Pura y Limpia, patron Santiago Barco, del Paraná, cargada con 300 fanegas cal, consignada á D. Nicolas Orta.

Lanchon Pepito, patron Estevan Ferrer, de las Palmas, cargado con 6 carretadas de leña, á la órden.

Goleta Pura y Limpia, patron Bartolo Olivaro, de la Antequera, con desalige de la Goleta Adelaida.

Pailebot Constancio, patron Manuel Acuña, de Montevideo, cargado con 130 fanegas sal y 70 pipas vacias, consignado á D. Juan Garay.

Balandra Joven Pepita, patron Lorenzo Mortero, de Santa Fé, cargada con 180 fanegas carbon y 20 camas, á la órden.

Queche Adela, patron Espiro Metroviche, de Santa Fé, cargado con 66 piezas madera y 25 postes, consignado á Santa Maria.

Balandra Encarnacion, patron Antonio Dorchore, del Monte, cargada con 28 carretadas leña, á la órden.

Cuter Liberal, patron Nicolas Bocio, de Santa-Fé, cargado con madera, consignado á Santa Maria.

Ballenera Taparica, patron Luis Reverdito, del Monte, cargada con 16 carretadas leña, á la órden.

Garandumba Antonia, patron Bartolo Facio, de San Pedro, cargada con mil cueros vacunos, 130 docenas id. lanares, y 100 arrobas corda, consignada á Llavallol.

Queche Tres Amigos, patron José Bonaseo, del Paraná, cargado con 75 fanegas cal, á la órden.

Pailebot Dos hermanos, patron Santiago Guastavino, de la Antequera, con desalige de la Goleta Adelaida.

Balandra Joven Pepita, patron Carlos Neto, de San Nicolas, cargada con 125 cueros vacunos, 10 chiguas crin, 140 docenas cueros lanares, 54 rayos, 15 cueros bagual y 22 quesos, consignada á Juan Dañino.

Balandra Mercedes, patron Luis Alejandrini, de la Ensenada, con desalige de la Polacra española Pronta.

Pailebot China, patron Pedro Faro, de la Ensenada, con desalige de la Polacra Española Casimira, consignado á Santa Maria.

Queche Flor del Rio, patron Juan Novro, de Montevideo, cargado con 8 fardos hacienda, 4 cajones id., y 37 canastos loza, consignado á Anderson Weller.

Goleta Adelaida, patron Nicolas Moises; del Paraná, cargada con 633 tercios yerba, 245 petacones tabaco, 457 cueros vacunos, consignada á Llavallol.

Queche Ana Maria, patron Francisco Culario, de Montevideo, en lastre, pipas vacias, 2 barriles caña y 1 cajon, consignado á D. Gregorio Lozama.

Goleta Santa Ana, patron Carlos Sabala, de Santa Fé, cargada con 200 fanegas carbon y 50 palos largos, consignada á la órden.

Pailebot Libertad, patron Juan Livare, de Montevideo, cargado con 200 fanegas sal y 3 perchas, á Casares.

Balandra Buena Fé, patron Miguel Rivero, de las Vacas, cargada con 35 carradas leña, á la órden.

Goleta Aguila 2.ª patron Santiago Costa, de Montevideo, cargada con 1,500 tablas, consignada á Gandulfo.

Pailebot Feliz, patron Antonio Bancalari, de Montevideo, cargado con 788 tablas, consignado á Casares.

Pailebot Justo, patron Alejandro Viscovichi, de Montevideo, cargado con 200 fanegas sal, consignado á D. Gregorio Lezama.

Queche Manuelito, patron Juan Limonay, de Montevideo, cargado con 200 sobornales yerba, 19 cajones hacienda, 20 id. vino y 23 atados tablas, consignado á Bernardo Delfino.

Pailebot Emilia, patron Agustin Lairal, de Montevideo, cargado con 200 fanegas sal, á Casares.

Balandra Justita, patron Francisco Yeruono, de Montevideo, cargada con 100 fanegas sal, 354 barrilitos pintura y 57 barriles vino, consignada á Casares.

Goleta Carmen, patron Felipe Fernandez, de Montevideo, cargada con 230 fanegas de sal, consignada á Gomez.

Zumaca Josefina, patron Luis Dominguez, de Montevideo, cargada con 150 fanegas sal, 55 pipas vacias, 3 cuarterolas coñac y 28 bultos mercancias, á la órden.

Balandra Bella Carlota, patron Andres Alvino, de Montevideo, cargada con 14 bultos efectos, 100 bolsas fariña, 6 barricas id., 287 piezas madera y 38 cajoncitos hacienda, consignada á D. Juan Garay.

Goleta Palmira, patron Bernardo Maura, de Montevideo, cargada con 40 pipas vino, consignada á D. Francisco Casares.

Pailebot San Telmo, patron Telmo Lagomarini, de Montevideo, cargado con 80 fanegas sal, á la órden.

Goleta Bella Teresa, patron José Constanso, de Montevideo, cargada con 310 barricas tierra romana, 2 canastos loza, 3 cajones becerros, una bolsa arroz, 28 cajones latas, 2 cuarterolas azucar, 8 medias pipas vino, 8 cuarterolas id., 3 barriles coñac, 3 id. aguardiente, 6 cajones ajenjo, 5 id. de pitos, 3 barriles pimenton, y 3 cajones tapones de corcho, consignada á Bernardo Delfino.

Queche Palermo, patron Antonio de los Santos, de Montevideo, cargado con 100 fanegas sal, á D. Gregorio Lesama.

Queche Tomas, patron Angel Parapar, de Montevideo, vacio, y consignado á D. Gregorio Lezama.

Pailebot Agustina, patron Antonio Sarmiento, de Montevideo, cargado con 14,500 pies tablas, consignado á Casares.

Goleta Teresa, patron Nicolas Baro, de Montevideo, cargada con 36 pipas vino y 16 barricas efectos, consignada á D. José J. Jorge.

Goleta Venus, patron Francisco Garibaldo, de Montevideo, cargada con 1,397 tablas, consignada á don Francisco Casares.

Goleta Matilde, patron Vicente Caralicho, de Montevideo, cargada con 385 tablas y 900 ladrillos, á Casares.

Pailebot Porteña, patron Antonio Esvilla, de Montevideo, cargado con 150 fanegas sal y 230 tablas, consignado á D. Vicente Casares.

Pailebot Pepito, Patron Manuel Blanco, de Montevideo, cargado con 28 pipas vino, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca.

Pailebot Eduardo, de Montevideo, cargado con 140 bolsas fariña y 900 pies tablas, patron José Bonfante, consignado á don Manuel Linche.

Queche Feliz, patron Juan Estorque, de Montevideo, cargado con 160 bolsas fariña y 1 cajon, consignado á D. Manuel Linche.

Goleta Anais, patron Clemente Cheverria, de Montevideo, cargada con 300 fanegas sal, 21 medias pipas vino, 28 cuarterolas idem, 5 perchas y 4 piedras, á D. V. Casares.

Balandra Pilar, patron Salvador Arrieta, de Montevideo, cargada con 681 tablas, consignada á D. V. Casares.

Pailebot República Triunfante, patron Guillermo Sosa, de Montevideo, cargado con 50 fanegas sal y 8 canastos loza, consignado á Anderson y Ca.

Queche Florinda Entre-Riana, patron Domingo Galetino, de Montevideo, cargado con 30 medias pipas vino, 32 barricas azucar, 6 idem tinta de escribir, 1 idem tierra y 20 cajones lata, consignado á Paduano Larsano.

Balandra Monte Alegre, de Montevideo, cargada con 100 fanegas sal, á la órden.

Pailebot Camila, patron Angel de la Monte, de Montevideo, en lastre, con 24 cajones vino, 2 cuarterolas caña, y 1 bolsa de nueces, consignado á Bernardo Delfino.

Pailebot Suerte, de Montevideo, cargado con 130 fanegas sal, (patron Francisco Vardi) consignado á Rughi.

Pailebot Juanita, patron Andres Garacino, de Montevideo, cargado con 140 fanegas sal, consignado á Casares.

Pailebot Betsoy, patron Roberto Tayleur, de Montevideo, vacio, consignado á D. Juan Rondó.

Pailebot Volador, patron Antonio Lavis, de Montevideo, cargado con 33 bultos hacienda, consignado á Macalister y Ca.

Queche Furioso, patron Carlos Fiameta, de las Vacas, cargado con 31 carretadas leña, consignado á Bernardo Delfino.

Zumaca Yberia, patron Luis Taro, de Montevideo, cargada con 19,037 pies tablas, consignada á Casares.

Queche Merceditas, patron Estevan Vichini, de Montevideo, cargado con 110 fanegas sal, consignado á Noves.

Balandra Federacion, patron Gregorio Mota, de Gualeguaychú, cargada con 28 pipas grasa de potro, á la órden.

Pailebot Recuerdo, de Montevideo, cargado con 170 fanegas sal, consignado á D. Manuel Linche.

Goleta Palma Romana, patron José Oneto, de Montevideo, cargada con 180 fanegas sal, consignada á Makinlay.

Queche San Próspero, patron José Figari, de Montevideo, cargado con 100 fanegas sal, consignado á D. Antonio Cornet.

Pailebot San Gregorio, patron Juan Cologa, de Montevideo, cargado con 220 fanegas sal, consignado á D. Gregorio Lozama.

Zumaca Concepcion, de Montevideo, cargada con 1400 tablas (patron Manuel Morera) á la órden.

Goleta Teresina, patron José Calvo, de Montevideo, cargada con 40 barricas azucar y 14 bultos hacienda, consignada á Gandulfo.

Balandra Asuncion de Montevideo, cargada con 200 fanegas sal y 8 cajones hacienda, consignada á Llavallol (patron Francisco Cherruti).

Balandra Ventura, patron Agustin Acuña, de Gualeguaychú, cargada con 26 carretadas leña, á la órden.

Pailebot Santa Elena, patron José Poye, de Montevideo, cargado con 1,500 ristras de ajo, 50 pipas vacias y 2 toneladas carbon de piedra, consignado á Llavallol.

Pailebot Feliza, patron José Pasatiere, de Montevideo, cargado con 100 fanegas sal, y 4 vigas, consignado á Mendez.

Balandra Alianza, patron Domingo Fontana Rosa, de Montevideo, cargada con 100 fanegas sal, á la orden.

Cuter Liberal, patron Nicolas Boccio, de la Ensenada, cargada con 600 botijuelas aceite, 16 barriles idém, 2 bolsas y 5 medias pipas vino. Desalijo de la Polacra Española Casimira, consignada á Santa Maria.

Pailebot Eduardito, patron Salvador Ortiz, de Montevideo, cargado con 22 pipas vino, 12 cajones hacienda y 3 bultos idem, consignado á Zimmermann.

Lanchon Camoel, patron Juan Rodriguez, de las Palmas, cargado con 20 carretadas leña, á la órden.

Pailebot Teresina, patron José Poyol, de la Ensenada, cargado con 52 cajas azucar; desalijo del Bergantin Español Eduardo, consignado á D. Domingo Vivot.

Goleta Almirante Dupotet, patron Juan Lozano, de Montevideo, vacia, á la órden.

Queche San José, patron Luis Silva, de Montevideo, cargado con 21 fardos hacienda, 1 barril y 20 cajones cigarros, consignado á D. Gregorio Lozama.

Balandra Santa Maria, patron, Francisco Martin, de Montevideo, cargada con 500 bolsas cal, consignada á D. José J. Jorge.

Balandra Ynca, patron Antonio Roverano, de Montevideo, cargada con 16 toneladas carbon de piedra, consignada a Casares.

Pailebot Pensamiento, Patron Juan Pereyra, de Montevideo, cargado con 900 tablas pino, consignado á D. Antonio Aldao.

Balandra Trinidad, Patron Nicolas Milichi, de Montevideo, cargada con 500 tablas pino, 22 vigas y 8 cajones hacienda, consignada á Mendez.

Pailebot Catalan, de Montevideo, cargado con 65 cajas azucar, consignado á D. Félix Boerou.

Ballenera La Fama, Patron Rafael Rubato, de Montevideo, cargada con 145 fanegas sal, 40 docenas, y 1 cuarterola vino, consignada á D. Pedro Carreras.

Pailebot Trinidad, Patron Gerónimo Solari, de Montevideo, cargado con 25 toneladas carbon de piedra, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca.

Goleta Flor de Buenos Aires, Patron Roque Daste, de Montevideo, cargada con 796 tablas pino, 101 tablones, y 2 cajas mercancias, consignada á Gandulfo.

Goleta Clarita, Patron José Cáceres, de Montevideo, cargada con 240 fanegas sal, 24 barriles clavos, 24 docenas palas, 2 cajones de dátiles, 6 id. quesos, 2 bolsas cominos, 1 bocoy arroz, á la órden.

Queche 1.ª Porteña, Patron Jorge Esteli, de Montevideo, cargado con 29 fardos, 36 cajones hacienda, 2 cuarterolas vino, y 1 barrica cerveza, consignado á Gil Rodriguez.

Goleta Ceferina, Patron José Quizanova, de Montevideo, cargada con 330 fanegas sal, y 100 tablones pino, consignada á Gandulfo.

Goleta Josefina, Patron Nicolas Piaggio, de Montevideo. cargada con 152 fanegas sal, á Gandulfo.

Goleta Nueva Esperanza, Patron José Pegasano, de Montevideo, cargada con 100 fanegas sal, consignada á Audelin.

Pailebot Bien Digno, Patron Martin Cruz, de Montevideo, cargado con 20 cajones efectos, 53 planchas hierro, 25 atados id., 58 id. arcos, 19 fardos hacienda, y 5 cajones mercancias, consignado á D. Gil Rodriguez.

Pailebot Gil Blas, Patron Juan Añeso, de Montevideo, cargado con 12 toneladas carbon de piedra, y 40 tablas, consignado á D. Francisco Casares.

Queche Recompensa, patron Juan Bautista Ageur, de Montevideo, cargado con 150 fanegas sal, consignado á Meirelles.

Pailebot Rosita, patron Carlos Caceres, de Montevideo, cargado con 150 fanegas sal, consignado á Casares.

Falucho Gumecindo, patron Gerónimo Masarino, de Montevideo, cargado con 100 fanegas sal, á la órden.

Pailebot Relámpago, patron Francisco Vezardo, de las Vacas, cargado con 24 carretadas leña, á la órden.

Goleta Diana, patron José Clavel, del Paraná, cargada con 84 trozos, consignada á Muñoz.

Goleta Victoria, patron Estevan Guinár, de Montevideo, cargada con 50 pipas vino, 34 id. aceite y 2 cuarterolas, consignada á Casares.

Pailebot Ema, patron José Guedes, de la Ensenada, cargado con 538 cajones pasas, 97 tinajas de uva, 50 cajones jabon, 15 id. papel, 13 id. bacalao, 145 seretes pasas, 8 barricas pimenton, 6 barriles id., 74 id. aceitunas, 314 botijuelas aceite, 95 garrafones aguardiente, 91 id. almendras, y 220 escobas, desalijo del bergantin español Cuacaro, consignado á don J. M. Rubio.

Pailebot Joven Ventura, patron Francisco da Costa, de la Ensenada, cargado con 1,300 cajones pasas, 250 seretes higos, 100 tinajas uvas, 430 botijuelas aceite, 3 barriles pimenton, 10 id. aceitunas, 10 id. bacalao, 10 cajones jabon, 10 id. papel blanco, 5 garrafones aguardiente, y 5 id. almendras, consignado á J. M. Rubio.

Pailebot Pintorezco, patron Gerónimo Bodanovichi, de Montevideo, cargado con 130 fanegas de sal, á Juan Lopez.

Pailebot Nueva Mariquita, patron Manuel Veraldo, de la Ensenada, cargado con 13 pipas vino, 8 barricas azucar, 90 cajones fideos, consignado á Bernardo Delfino, desalijo del bergantin sardo José.

Goleta Fortuna, patron José Cascaus, de Montevideo, cargada con 100 quintales hierro, y 200 pies tablas, consignada á D. José M. Rubio.

Pailebot Magdalena, patron Francisco Mora, de Montevideo, cargado con 12 pipas vino, y 2 barricas azucar, desalijo del bergantin sardo José, consignado á Llavallol.

Goleta Aurora, patron Juan B. Balvi, de Montevideo, vacia, y consignada á Delfino.

Pailebot Clorinda, patron Antonio Morgano, de Montevideo, cargado con 13 pipas caña, 55 barricas azucar, 30 bolsas fariña, 65 cajones hoja de lata y 6 id. mercancia, consignado á Gandulfo.

Pailebot Mariana, patron Bartolo Cuneo, de Montevideo, cargado con 210 fanegas sal, consignado á Gandulfo.

Goleta Arrieta, patron Pascual Arravallo, de la Ensenada, cargada con 33 pipas vino, 4 medias, 40 resmas papel estraza, 100 cajones fideos, 14 bolsas pimenton, 18 cajoncitos aceite, 1 cuarterola id. y balas de papel—desalije del bergantin Sardo José, consignado á Llavallol.

Pailebot Clorinda, patron Domingo Olivera, de Montevideo, cargado con 140 fanegas sal, consignado á Luis Magglione.

Goleta Emilia 2.ª, patron Antonio Ferrary, de Montevideo, cargada con 50 barricas tierra romana, 6,000 pies tablas pino y 4 cajones mercancias, consignada á Guillermo Bekar.

Zumaca Santa Maria Magdalena, patron Angel Coneo, de Rio Grande, en lastre de piedra, consignada á D. Juan B. Chacareno.

Pailebot Lusitano, patron Juan Ferrer, de Montevideo, cargado con 383 bolsas arroz, consignado á D. Custodio Moreira.

Pailebot Balcheta, patron Luis Gasquet, de Montevideo, cargado con 104 cuarterolas vino, 18 pipas id., 70 botijuelas aceite, 2 cuñetes pimenton y 600 escobas, desalije de la polacra Española Cuacaro, consignada á Lezica.

Queche Carnaval, patron Vicente Grana, de Montevideo, vacio, y consignado á Bernardo Delfino.

Ballenera Dos Compadres, patron Lázaro Faccio, del Monte, cargada con leña, á la órden.

Goleta Josefina, patron Alberto Panarios, de Montevideo, cargada con 10,000 pies tabla y 18 toneladas carbon de piedra, consignada á Casares.

Queche Merceditas, patron Juan Barbosa, del Monte, cargado con 22 carretadas leña, consignado á D. José Vazquez.

Pailebot Rosa, patron Oseas Mendez, de Santa Fé, cargado con 52 palos largos, 160 camas y 125 rayos, á la órden.

Goleta Vigilante, patron Juan B. Piria, de Parnaguá, cargada con 150 tercios yerba y 175 medios idem, consignada á José J. Jorge.

Ballenera Rayo Argentino, patron Luis Bequi, de las Vacas, cargada con leña, á la órden.

Balandra Esperanza, patron Ventura Roberano, de Santa-Fé, cargada con 103 fanegas carbon y 15 camas, á la órden.

Goleta Bella Manuela, patron Francisco Guero, del Tigre, cargada con 580 cañas tacohara y 100 varas tablas, consignada á Santa María.

Queche Carmen, patron Ramon Caquia, de Montevideo, cargado con 60 fanegas sal, á la órden.

Balandra Negra, patron Francisco Colombo, de Montevideo, cargada con 160 fanegas sal, consignada á D. Antonio Cornet.

Balandra Entre-Riana, patron Juan Sangineti, del Monte, cargada con 40 carretadas leña, á la órden.

Lanchon Fama Liberal, patron Simon Ré, de la Concordia, cargado con 18 carretadas leña, á la órden.

Pailebot Ana, patron Manuel Avero, de Montevideo, cargado con 1320 cajas de pasas, 700 seretes higos, 60 porrones uvas, desalije de la Polacra Española Flora, consignada á Llavallol.

Queche Independiente, patron Manuel Rocha, de Rio Grande, cargado con 20 sobornales yerba, 15 barricas azucar, 10 bolsas arroz, 25 frasqueras ginebra, 4 pipas caña, y 6 cuarterolas vino blanco, consignado á D.Manuel A. Ramos.

Zumaca Goyana, patron Santiago Quirolo, de Montevideo, cargada con 43 pipas vino, 7 idem anís, 6 idem aguardiente, 70 botijuelas aceite, 1 caja lata, desalije del bergantin Español Cuacaro, consignado á Lezica.

Balandra Angelita, patron Pascual Cherguin, de Montevideo, cargada con 80 fanegas sal, consignada á Rughi.

Pailebot Perla, patron Francisco Guadalupe, de Montevideo, cargado con 110 fanegas sal, consignado á D. Juan Jordan.

Cuter Jorge, patron Antonio Murquio, de Santa-Fé, cargado con 98 fanegas carbon, á José Murquio.

Queche San Juan, patron Juan Bautista Tallafiero, de Santa-Fé, cargado con 120 fanegas carbon, 61 camas, 17 palos largos, á la órden.

Chalana San Sebastian, patron Antonio Breau, de Gualeguaychú, en lastre á la órden.

Balandra Don Domingo, patron Santiago Podesta, del Paraná, cargada con 100 fanegas cal, y 360 mazos raices, consignada á Nelson Artwig.

Balandra Catalina, patron Andres Gallardo, de Santa-Fé, cargada con 20 carretadas carbon y 63 piezas de maderas.

Goleta Triunfo Argentino, patron José Solari, de Corrientes, cargada con 108 tirantes, 283 tirantillos y 200 alfagías, consignada á Llavallol.

Pailebot Mediterráneo, patron Agustin Ceppi, de la Isla de Orno, cargado con 180 cajas azucar, 106 idem cigarros habanos, 7,000 idem y 1 bulto cera, consignado á Bendrell y Vivot.

Goleta Isabel, patron Juan Rios, de Corrientes, cargada con 112 tirantillos; consignada á Llavallol.

Goleta Santa Rita, patron Juan Bonifacio, de Montevideo, cargada, con 25 y medias pipas vino, consignada á D. Gregorio Lezama.

Pailebot Lirico, patron Juan Franchi, de Mercedes, en lastre, á la órden.

Goleta Maria Luisa, patron Luis Dudan, de Montevideo, cargada con 20,000 baldosas, 470 tablas, 2 barricas de cerveza y 2 cajones efectos, consignada á Casares.

Goleta Estrella, patron Manuel Bonorino, de Montevideo, cargada con 300 fanegas sal y 380 tablas, á Casares.

Balandra Carmen, patron Carlos Neto, del Monte, con 26 carretadas leña, á la órden.

Goleta San Salvador, patron Antonio Duarte, de San Salvador, cargada con 24 carretadas leña, á la órden.

Queche Tercera, patron Juan Giralde, de Montevideo, cargado con 80 fanegas sal, á Casares.

Queche Yndia Muerta, patron Silvestre Brunengo, de Montevideo, en lastre con 40 fanegas sal, consignado á Delfino.

Goleta Africana, patron Luis Russo, del Rosario, cargada con 280 tirantes, consignada á Luis San Miguel.

Bergantin Goleta Brasilero, Rio de la Plata, capitan Antonio Diaz Carneyro, de Montevideo á media carga, con 129 rollos tabaco y lastre de piedra, consignado á Meyrelles.

Goleta Nacional Adelaida, capitan Pedro Burrone, de Rio Janeiro, cargada con 300 rollos tabaco, 148 bolsas arroz, 101 barricas azucar, 114 cajas idem y 19 idem mercancias, consignada á D. Alejo Arocena.

Bergantin Brasilero Pensamiento, capitan Antonio C. Rivero, procedente de Montevideo, en lastre, y consignado á D. Manuel A. Ramos.

Bergantin Goleta Sardo Lusitano, capitan Bartolomé Dassori, procedente de Montevideo, vacio, y consignado á Llavallol.

Bergantin Brasilero Fluminense, capitan Manuel Antonio da Souza, procedente de Santos, cargado con 1,400 barricas azucar, consignado á Meyrelles.

Bergantin Goleta Brasilero Pelado, capitan Candido Alvez, procedente de Parnaguá, cargado con 860 medios tercios yerba, 36 planchones, 50 rollos tabaco, y 8 bolsas arroz, consignado á D. Juan G. Martinez.

Polacra Sarda San Antonio, capitan Manuel de Sori, de Rio Janeiro, cargada con 40 medias pipas aguardiente, 40 cuarterolas idem, 25 medias pipas vino, 24 cuarterolas idem, 100 rollos tabaco, 230 barricas azucar, 100 bolsas fariña, 169 id. arroz, 20 cajas dulce y 10 bolsas pavilo, consignada á D. Antonio Nicolichi.

Polacra Sarda Niarco, capitan Vicente Ferraro, procedente de Bahia, cargada con 130 pipas cachaza, 62 barricas azucar, 12 id. id., y 25,000 rajas leña, consignada á José J. Jorge.

Pailebot Brasilero Unico, capitan Quintino Pacheco, procedente de Rio Janeiro, cargado con 425 barricas azucar, 60 medias id., 20 pipas caña, 166 rollos tabaco, 113 sacos arroz, 10 barricas alpiste, 5 cajas medicamentos y 1 cajon géneros, consignada á Lezica y Ca.

Goleta nacional Dominga, Capitan Guillermo Michemberg, procedente de Rio Janeiro, cargada con 30 barricas azucar, 200 bolsas arroz, 204 id. pavilo, 4 cajones cera, 1½ pipas caña, y 88 fardos hacienda, consignada á Casares é hijos.

Goleta Sarda Juanita, Capitan José Pecheto, procedente de Rio Grande, cargada con 40 barricas azucar, 270 bolsas arroz, y 25,000 pies tabla, consignada á D. Manuel A. Ramos.

Bergantin Brasilero Mafra, Capitan Antonio Dominguez Alvez, procedente de Montevideo, en lastre, con 200 fanegas sal, consignado á D. V. Casares.

Goleta Sarda Suerte, Capitan Alejandro Recayna, procedente de Rio Janeiro, cargada con 120 rollos tabaco, 30 cajas dulce, 200 bolsas arroz, 350 barricas azucar, 20 bolsas café, y 12 pipas cachaza, consignada á D. Bernardo Delfino.

Polacra Española Casimira, Capitan Antonio Natano, procedente de Barcelona, cargada con 200 pipas vino, 160 cuarterolas aceite, 1,600 botijuelas id., 30 medias pipas vino blanco, 30 cuarterolas id. dulce, 88 porrones uva, 57 seretes higo, 24 sacos garvanzos, y 46 medios id., consignada á Santa Maria.

Lanchon Emilia, Patron Miguel Ordamo, del Carmelo, en lastre, á la órden.

Pailebot Elena, Patron Juan Cambis, de Montevideo, cargado con 200 fanegas sal, y 123 tirantillos, consignado á Casares.

Son 184 Buques.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1847.

Pedro Ximeno.

Documentos relativos á la intervencion en Portugal—

Conclusion—

XIII. Tanto en el primero como en el segundo modo de mantener la guerra, S. M. el Rey de Portugal estará obligado á mantener diez buques de guerra para su propia defensa y la de sus aliados, con esta condicion, sin embargo, de que si los Españoles y Franceses ambos, ó los Españoles solo, hiciesen la guerra á los Altos Aliados, en ese caso los diez buques de guerra de S. M. Portuguesa no estarán obligados á partir de las costas de Portugal, porque, mientras que estén en esa estacion, serán de grande útilidad en dividir la fuerza del enemigo: pero si los Franceses hiciesen solos la guerra, entonces será lícito á los buques Portugueses auxiliar á los Altos Aliados, en union con sus propias escuadras.

XIV. No se celebrará ninguna paz ni armisticio que no sea de comun acuerdo de los tres Aliados, y esta liga será perpetua y eterna.

XIX. Se admitirán en tiempo de paz en los puertos mas grandes del Reino de Portugal seis buques de guerra de cada una de las naciones de la Gran Bretaña y de las Provincias Unidas, ademas de otros seis buques, que fueron permitidos en virtud de anteriores tratados, admitiéndose pues del todo doce buques, y todos de igual suerte que se permitieron los seis anteriores. Y en los puertos menores se admitirá el número de buques que puedan recibir con comodidad.

XX. Los dichos Plenipotenciarios prometen que sus antedichos Soberanos ratificarán este tratado, en debida y legal forma; y que las ratificaciones serán cangeadas en esta real ciudad de Lisboa, dentro del espacio de tres meses, contando desde el dia en que sea firmado.

En fé de lo que, nosotros los susodichos Plenipotenciarios de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, y de los altos y poderosos Estados-Generales de las Provincias Unidas, hemos firmado este instrumento, y selládolo con nuestros sellos. Y los Plenipotenciarios de S. M. Portuguesa, para evitar la controversia que subsiste respecto de la prerogativa del lugar, entre las coronas de la Gran Bretaña y Portugal, han, conforme al modo y costumbre observadas entre las dos coronas, firmado y sellado separadamente otro instrumento de igual tenor, cambiando solo aquellas menudencias que por razon de esta circunstancia debieron ser cambiadas.

---

8. Tratado firmado en Viena el 22 de Enero de 1815.

[Traduccion.]
[Extracto.]

Artículo III. Fundándose el tratado de alianza concluido en Rio de Janeiro el 19 de Febrero de 1810, en circunstancias de una naturaleza temporaria, que han cesado felizmente de existir, se declara por este que dicho tratado es nulo en todas sus partes, y de ningun efecto, sin perjuicio, no obstante, de los antiguos tratados de alianza, amistad y garantia, que por tanto tiempo y tan felizmente han subsistido entre las dos coronas, y que por esto se renuevan por las altas partes contratantes, y se reconocen ser de plena fuerza y efecto.

I.

Lista de los buques de S. M. en la costa de Portugal en las fechas abajo citadas.

Julio 1 *de* 1846.

El Albion	2.ª clase	90 cañones	En Lisboa.
» Rattler	vapor	5 »	En Oporto.
» Cyclops	vapor	6 »	En Oporto.

Agosto 1 *de* 1846.

» Hibernia	2.ª clase	104 cañones	Cruzando frente á las Berlengas en la costa de Portugal; el Albion en el Tajo.
» San Vincent	1.ª »	120 »	
» Trafalgar	1.ª »	120 »	
» Queen	1.ª »	110 »	
» Rodney	2.ª »	92 »	
» Albion	2.ª »	90 »	
» Vanguard	2.ª »	80 »	
» Canopus	2.ª »	84 »	
» Superb	2.ª »	80 »	
» Rattler	fragata de vapor	5 »	
» Poliphemus	corbeta de id.	6 »	

Setiembre 1 *de* 1846.

» Trafalgar	1.ª clase	120 cañones	En el Tajo.
» Hibernia	2.ª »	104 »	Cruzando frente á las Berlengas.
» San Vincent	1.ª »	120 »	
» Rodney	2.ª »	92 »	
» Queen	1.ª »	110 »	
» Albion	2.ª »	90 »	
» Vanguard	2.ª »	80 »	
» Canopus	2.ª »	84 »	
» Superb	2.ª »	80 »	
» Eurydice	6.ª »	22 »	
» Spartan	6.ª »	22 »	
» Cyclops	vapor	6 »	
» Rattler	fragata de id.	5 »	
» Polyphemus	corbeta de id.	3 »	
» Raleigh	4.ª clase	50 »	Cruzando por diez dias con destino á estaciones extrangeras.
» Constance	4.ª »	50 »	
» Brilliant	6.ª »	20 »	

Octubre 1 *de* 1846.

» Canopus	2.ª clase	84 »	En Lisboa.

Noviembre 1 *de* 1846.

» Hibernia	2.ª clase	104 cañones	En el Tajo.
» Trafalgar	1.ª »	120 »	
» Rodney	2.ª »	92 »	
» Albion	2.ª »	90 »	
» Canopus	2.ª »	84 »	
» Superb	2.ª »	80 »	
» Terrible	vapor	16 »	
» Rattler	fragata de id.	5 »	

Enero 1 *de* 1847.

» Hibernia	2.ª clase	104 cañones	En Lisboa.
» Trafalgar	1.ª »	120 »	
» Rodney	2.ª »	92 »	
» Albion	2.ª »	90 »	
» Canopus	2.ª »	84 »	
» Superb	2.ª »	80 »	
» Nautilus	bergantin	10 »	
» Gladiator	vapor	8 »	En Oporto.

Abril 1 *de* 1847.

» Hibernia	2.ª clase	104 »	En Lisboa.
» Trafalgar	1.ª »	120 »	
» Canopus	2.ª »	84 »	Cruzando.
» Superb	2.ª »	80 »	
» América	4.ª »	50 »	
» Nautilus	bergantin	10 »	En Oporto.
» Gladiator	vapor	8 »	
» Polyphemus	corbeta de id.	3 »	
» Phœnix	id. id.	6 »	En Oporto.
» Jackall	vapor	3 »	En Lisboa.

Junio 1 *de* 1847.

» Hibernia	2.ª clase	104 cañones	En Lisboa.
» Trafalgar	1.ª »	120 »	
» Canopus	2.ª »	84 »	
» Superb	2.ª »	80 »	Frente al Tajo.
» América	4.ª »	50 »	Frente á Oporto.
» Sidon	fragata de vapor	18 »	
» Gladiator	id. id.	8 »	
» Bulldog	corbeta de vapor	6 »	En el Tajo.
» Polyphemus	id. id.	3 »	
» Phœnix	id. id.	6 »	
» Nautilus	bergantin	10 »	Frente á Oporto.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 2 de Noviembre de 1847.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Prémio á 1¼.*
1,000	3	2	49
3,000	"	8	147
3,000	"	"	147
7,000			343

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 30 de Octubre	1,399,254 5½	11 3/4	2,769,437 ½	1,986	58,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	40,584 1	.....	53,818 1				
Letras vencidas y cobradas	17,958 5½						
	1,457,797 4½	11 3/4	2,823,255 1½	1,986	58,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun arriba se demuestra		.....	.....	.....	7,000		
Premio ...... idem ...... idem	343						
Letras vencidas y cobradas		.....	17,958 5½				
Al Comisario pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda	5,382						
Al Administrador General de Correos, por haberes de los maestros de posta, en el 4.° bimestre del presente año	4,423 2½						
Al encargado de la venta de papel sellado, para compra de este artículo, é impresiones del año venidero	5,000						
Al mismo, por traslacion y colocacion de muebles del ramo	600						
A D. Fabian Romero, por yeguas entregadas á Jueces de Paz	4,300						
Al Comisario D. Pedro Regalado Rodriguez, por atenciones del Negocio pacífico de Indios	5,365						
A D. Antonio Aldeo, D. Remon Rua y D. Vicente Zavala, por artículos para manutencion de las cabalgaduras de Policía	12,221 2						
A D. Juan Clark, por manutencion de las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto ...... en Abril	1,400						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Mayo	1,920						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Junio	2,800						
A D. Miguel Novaro, por pan para los trabajadores de la misma Capitanía ...... en Abril	107 4						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Mayo	760						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Junio	681 7						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Julio	745 5						
Al Oficial Cajero del Parque, por sueldo del maestro armero de la Guardia de Lujan ...... en Agosto	400						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Setiembre	400						
Al mismo, por sueldos de dos destinados ...... en Agosto	200						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Setiembre	200						
Al mismo, por rancho y pan para peones del establecimiento, en Agosto	565 6						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Setiembre	547 4						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Octubre	480 4						
Al mismo, por racionar á los mismos ...... en Agosto	114						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Setiembre	114						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Octubre	92						
A D. José M. Mendez, por artículos de consumo que suministró en Bahia Blanca D. Mauricio Diaz	2,150						
Al mismo, por idem ...... idem	2,425						
Al mismo, por idem ...... idem	1,430						
Al mismo, por idem ...... idem	1,980						
Al Capitan del Puerto, para rancho de sus empleados, en Setiembre	390						
Al mismo, por idem ...... idem ...... en Octubre	372						
A D. Gerónimo Torrado, por carne fresca, para el Canton de Torrecilla	3,050						
Al mismo, por carne y verduras, para las Faluas del Puerto y Resguardo y peones trabajadores	1,682 4						
Existencia	1,395,154 5½	11 3/4	2,805,296 4	1,986	51,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,457,797 4½	11 3/4	2,823,255 1½	1,986	58,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZGURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 2 de Noviembre de 1847.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a de ayer. De comisos y multas		1,105 4½		
Exist'a de ayer. Del Estado	53,523 5	.....	.....	3 5
Entrada	4,663 7	.....	53,818 1	
Salida	14,463 3			
Puerto	1,709 5			
Contribucion	19,747 2			
	94,107 6	1,105 4½	53,818 1	3 5

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	40,584 1	.....	53,818 1	
Comiso distribuido		17		
Existencia	53,523 5	1,088 4½	.....	3 5
	94,107 6	1,105 4½	53,818 1	3 5

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1847—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN—